



OFICINA DE INFORMACIONES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

INTERPELACIÓN

**A Ministra de Medio Ambiente, señora
María Carolina Schmidt Zaldívar**

14 de enero de 2020



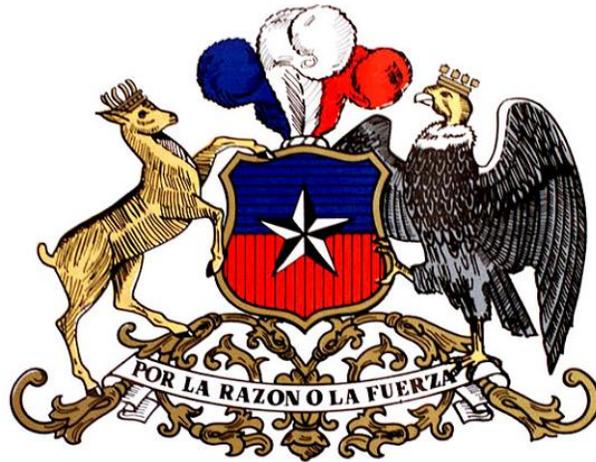
Hoja de tramitación

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE SEÑORA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR					Citación N° 30
Oficios	Día	mes	año	Sesión	
	30	12	19	132 ^a	Establecida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero Título V del Reglamento de la Cámara de Diputados, por 54 señoras y señores diputados a la Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt Zaldívar, para formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto. EN TABLA.
	19	12	19	131 ^a	Se aprobó la solicitud con 70 votos afirmativos; 56 negativos, 0 abstención
15.247	30	12	19		Oficio a la señora Ministra del Medio Ambiente, por el cual comunica las preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo que se llevarán a efecto el martes 14 de enero de 2020, a las 16:00 horas.
	30	12	19		Con esta fecha se notifica a la señora Ministra (a las 17:45 hrs. Firmó: señor Ricardo Sande L.)
	14	01	20	141 ^a	Formula las preguntas el diputado González, don Félix (interpelador) e intervienen los diputados: Torrealba; Meza; Mirosevic; Ibáñez; Saavedra; Hoffmann; Santibáñez; Jackson, Cruz-Coke; Girardi; Saffirio y Velázquez, don Esteban



**Aprobación en Sala de la
Interpelación**

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 132^a, en lunes 30 de diciembre de 2019
(Ordinaria, de 14.33 a 17.34 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván;
de la señora Carvajal Ambiado, doña M.^a Loreto, y
del señor Auth Stewart, don Pepe.

Presidencia accidental de la señora Fenández Allende, doña Maya.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

I. ASISTENCIA

-Asistieron 140 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		14:54
Jorge Alessandri Vergara	UDI	I	PMP	
René Alinco Bustos	IND	A		14:34
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		14:30
Jenny Álvarez Vera	PS	A		14:30
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		14:30
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		14:30
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		14:30
Pepe Auth Stewart	IND	A		14:30
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		14:30
Boris Barrera Moreno	PC	A		14:30
Ramón Barros Montero	UDI	A		14:30
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		14:39
Bernardo Berger Fett	RN	A		14:31
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		14:33
Karim Bianchi Retamales	IND	I	LM	
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		14:30
Gabriel Boric Font	IND	A		14:30
Jorge Brito Hasbún	RD	A		14:30
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		14:34
Karol Cariola Oliva	PC	A		14:35
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		14:30
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		14:31
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		14:31
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		14:32
Juan Luis Castro González	PS	A		14:32
Andrés Celis Montt	RN	A		14:30
Ricardo Celis Araya	PPD	A		14:30
Daniella Cicardini Milla	PS	A		14:30
Sofía Cid Versalovic	RN	A		14:30
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		14:34
Miguel Crispi Serrano	RD	A		14:31
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		14:33

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		14:30
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		14:48
Marcelo Díaz Díaz	IND	A		14:30
Jorge Durán Espinoza	RN	A		14:30
Eduardo Durán Salinas	RN	A		14:47
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		14:38
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		14:30
Maya Fernández Allende	PS	A		14:30
Iván Flores García	DC	A		14:32
Camila Flores Oporto	RN	A		14:37
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		14:30
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		14:31
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		14:30
Ramón Galleguillos Castillo	RN	I	PMP	
René Manuel García García	RN	A		14:30
Renato Garín González	IND	A		14:33
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		14:33
Félix González Gatica	PEV	A		14:32
Rodrigo González Torres	PPD	A		14:36
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		14:35
Javier Hernández Hernández	UDI	A		14:30
Marcela Hernando Pérez	PR	A		14:30
Carmen Hertz Cádiz	PC	I	PMP	
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		14:36
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		14:30
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		14:38
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		14:30
Giorgio Jackson Drago	RD	A		14:33
Carlos Abel Jarpa Wevar	IND	A		14:30
Pamela Jiles Moreno	PH	A		14:33
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		14:35
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		14:30
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		14:30
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		14:33
Issa Kort Garriga	UDI	I	LM	
Carlos Kuschel Silva	RN	A		14:32

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		15:48
Joaquín Lavín León	UDI	A		15:12
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		14:48
Aracely Leuquén Uribe	RN	I	LM	
Andrés Longton Herrera	RN	A		14:30
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		14:33
Karin Luck Urban	RN	A		14:30
Javier Macaya Danús	UDI	I	LM	
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		14:33
Manuel Matta Aragay	DC	A		14:30
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		14:30
Cosme Mellado Pino	PR	I		
Miguel Mellado Suazo	RN	A		14:30
Fernando Meza Moncada	IND	I	LM	
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		15:08
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		14:32
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		14:34
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		14:30
Celso Morales Muñoz	UDI	A		14:30
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		14:30
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		14:30
Francesca Muñoz González	RN	A		14:38
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		15:15
Nicolás Noman Garrido	UDI	I	PMP	14:30
Iván Norambuena Farías	UDI	A		14:30
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		14:30
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		14:30
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		14:30
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		14:30
Maite Orsini Pascal	RD	A		14:35
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		14:30
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		14:32
Luis Pardo Sáinz	RN	I	SPCA	
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		14:32
Diego Paulsen Kehr	RN	A		14:32
Joanna Pérez Olea	DC	A		14:31

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		14:30
Catalina Pérez Salinas	RD	A		14:31
José Pérez Arriagada	PR	I	PMP	
Pablo Prieto Lorca	IND	A		14:30
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		14:30
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		14:30
Rolando Rentería Moller	UDI	I	PMP	
Hugo Rey Martínez	RN	A		14:30
Luis Rocafull López	PS	A		14:34
Camila Rojas Valderrama	IND	A		14:34
Leonidas Romero Sáez	RN	A		14:30
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		14:30
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		14:35
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		16:07
Marcela Sabat Fernández	RN	A		14:30
René Saffirio Espinoza	IND	A		14:30
Raúl Saldívar Auger	PS	A		14:30
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		14:34
Juan Santana Castillo	PS	A		14:30
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		14:38
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		14:30
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		14:30
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		14:30
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		14:36
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		14:42
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		14:34
Gabriel Silber Romo	DC	A		14:37
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		14:33
Raúl Soto Mardones	DC	A		14:43
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		14:32
Jaime Tohá González	PS	A		14:30
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		14:30
Víctor Torres Jeldes	DC	A		14:30
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		14:30
Virginia Troncoso Hellman	UDI	I	PMP	
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		14:30

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		14:30
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		14:30
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		14:36
Camila Vallejo Dowling	PC	A		14:34
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		14:30
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	I	PMP	
Pedro Velásquez Seguel	IND	I	IG	
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		14:30
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		14:30
Pablo Vidal Rojas	RD	A		14:34
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		14:36
Matías Walker Prieto	DC	A		14:30
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		14:30
Gael Yeomans Araya	IND	A		14:35

-Concurrieron, además, el ministro de Defensa Nacional, señor Alberto Espina Otero; y los senadores señores Juan Latorre Riveros y Manuel José Ossandón Irarrázabal..'

* *A: Asistente. I: Inasistente. MO: Misión Oficial.. PP: Permiso Parental. PC: Permiso Constitucional. LM: Licencia Médica. D: Desaforado. IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País con Aviso. PPN: Permiso Post Natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 14:33 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 122ª se declara aprobada. El acta de la sesión 123ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **GALLEGUILLLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.*

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Salud, por la cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los boletines N^{os} 10507-11 y 12798-11, ambos relativos a la integración vertical entre prestadores de salud e isapres.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 30 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos, René	Fernández Allende, Maya	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Vera, Jenny	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudio	Saldívar Auger, Raúl

		dia	
Ascencio Mansilla, Gabriel	Flores Oporto, Camila	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan
Auth Stewart, Pepe	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mulet Martínez, Jaime	Santana Tirachini, Alejandro
Barrera Moreno, Boris	García García, René Manuel	Muñoz González, Francesca	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernales Maldonado, Alejandro	Garín González, Renato	Núñez Arancibia, Daniel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Boric Font, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Núñez Urrutia, Paulina	Schilling Rodríguez, Marcelo
Brito Hasbún, Jorge	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Calisto Águila, Miguel Ángel	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Cariola Oliva, Karol	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Orsini Pascal, Maite	Silber Romo, Gabriel
Carvajal Ambiado, Loreto	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Ferrada, Leonardo
Castillo Muñoz, Natalia	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Castro Bascuñán, José Miguel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Castro González, Juan Luis	Ilabaca Cerda, Marcos	Paulsen Kehr, Diego	Tohá González, Jaime
Celis Araya, Ricardo	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Olea, Joanna	Torrealba Alvarado, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Salinas, Catalina	Torres Jeldes, Víctor
Cicardini Milla, Daniella	Jiles Moreno, Pamela	Prieto Lorca, Pablo	Vallejo Dowling, Camila
Cid Versalovic, Sofía	Jiménez Fuentes, Tucapel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Rey Martínez, Hugo	Verdessi Belemmi, Daniel

Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Romero Sáez, Leonidas	Walker Prieto, Matías
Eguiguren Correa, Francisco	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Matta Aragay, Manuel	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Coloma Álamos, Juan Antonio	Molina Magofke, Andrés	Schalper Sepúlveda, Diego
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Cruz-Coke Carvalho, Luciano	Morales Muñoz, Celso	Trisotti Martínez, Renzo
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Undurraga Gazitúa, Francisco
Baltolu Rasera, Nino	Hernández Hernández, Javier	Norambuena Farías, Iván	Urrutia Bonilla, Ignacio
Barros Montero, Ramón	Hoffmann Opazo, María José	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Bellolio Avaria, Jaime	Kast Sommerhoff, Pablo	Ramírez Diez, Guillermo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bobadilla Muñoz, Sergio	Keitel Bianchi, Sebastián	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Carter Fernández, Álvaro	Melero Abaroa, atricio		

APROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 54 señoras y señores diputados para citar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República y las disposiciones del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt Zaldívar, con el objeto de formularle preguntas

en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático adjunto.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 56 votos. No hubo abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos, René	Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cristina	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	González Torres, Rodrigo	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Boric Font, Gabriel	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Hernando Pérez, Marcela	Parra Sauterel, Andrea	Teillier Del Valle, Guillermo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tohá González, Jaime
Cariola Oliva, Karol	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Salinas, Catalina	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Ilabaca Cerda, Marcos	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Cárdenas, Mario

Castro González, Juan Luis	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rosas Barrientos, Patricio	Verdessi Belemmi, Daniel
Celis Araya, Ricardo	Jiles Moreno, Pamela	Saavedra Chandía, Gastón	Vidal Rojas, Pablo
Cicardini Milla, Daniela	Jiménez Fuentes, Tucapel	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Crispi Serrano, Miguel	Lorenzini Basso, Pablo	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel	Matta Aragay, Manuel		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Eguiguren Correa, Francisco	Molina Magofke, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Amar Mancilla, Sandra	Flores Oporto, Camila	Morales Muñoz, Celso	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Baltolu Raser, Nino	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santana Tirachini, Alejandro
Barros Montero, Ramón	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bellolio Avaria, Jaime	García García, René Manuel	Norambuena Farías, Iván	Schalper Sepúlveda, Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernández Hernández, Javier	Núñez Urrutia, Paulina	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Hoffmann Opazo, María José	Olivera De La Fuente, Erika	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascañán, José Miguel	Kast Sommerhoff, Pablo	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Keitel Bianchi, Sebastián	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cid Versalovic, Sofía	Kuschel Silva, Car-	Pérez Lahsen, Leo-	Urrutia Soto, Osvaldo

	los	poldo	
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Prieto Lorca, Pablo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Luck Urban, Karin	Ramírez Diez, Guillermo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- La interpelación se realizará el martes 14 de enero.

-0-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, como sugerencia, quizás el gabinete podría venir un día completo, con el objeto de que se le formulen las preguntas que estimen convenientes. Así terminamos con el *show* de la oposición.

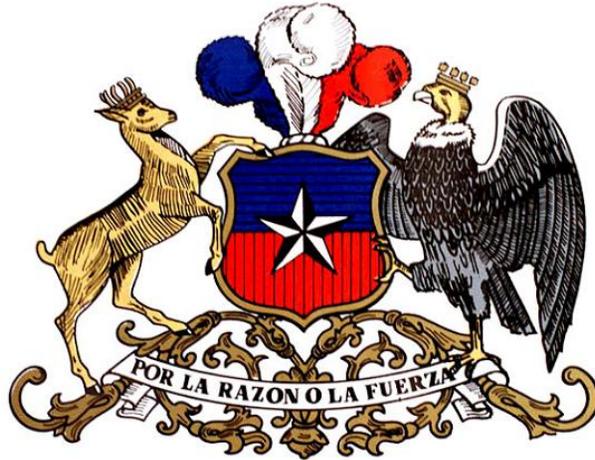
El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fidel Espinoza.

El señor **ESPINOZA**.- Señor Presidente, con esta situación el diputado Paulsen nos pone en un candado chino.



Sesión de preguntas

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 141^a, en martes 14 de enero de 2020
(Especial, de 16.03 a 19.34 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván, y
de la señora Carvajal Ambiado, doña M.^a Loreto.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	14
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	19
III. ACTAS	19
IV. CUENTA	19
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA.....	21
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	24
INTERPELACIÓN A MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR (PROYECTO DE ACUERDO)	24
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. <u>Informe</u> de la Comisión de Educación recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "suma", que "Extiende y moderniza la subvención escolar preferencial". Boletín N° <u>12979-04</u> .	
2. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Rojas, Girardi y Vallejo, y del diputado señor Winter, que "Modifica la ley N° 20.800, que Crea el Administrador Provisional y Administrador de Cierre de Instituciones de Educación Superior y establece regulaciones en materia de administración provisional de sostenedores educacionales, para crear un nuevo órgano colaborador de la administración, regular sus atribuciones y facilitar la continuidad de los estudios de los alumnos afectados". Boletín N° 13202-04.	
3. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública". Boletín <u>12100-07 (18-2020)</u> .	
4. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 8089-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	
5. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216; y 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 8099-20-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	
6. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero y 485 del Código del Trabajo. Rol 7809-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	

I. ASISTENCIA

-Asistieron 148 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		16:04
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		16:03
René Alinco Bustos	IND	A		16:03
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		16:09
Jenny Álvarez Vera	PS	A		16:04
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		16:03
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		16:03
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		16:03
Pepe Auth Stewart	IND	A		16:10
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		16:03
Boris Barrera Moreno	PC	A		16:10
Ramón Barros Montero	UDI	A		16:03
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		16:10
Bernardo Berger Fett	RN	A		16:03
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		16:03
Karim Bianchi Retamales	IND	A		16:09
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		16:07
Gabriel Boric Font	IND	A		16:03
Jorge Brito Hasbún	RD	A		16:03
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		16:09
Karol Cariola Oliva	PC	A		16:26
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		16:05
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		16:03
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		16:17
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		16:03
Juan Luis Castro González	PS	A		16:09
Andrés Celis Montt	RN	A		16:06
Ricardo Celis Araya	PPD	A		16:23
Daniella Cicardini Milla	PS	A		16:03
Sofía Cid Versalovic	RN	A		16:03
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		16:03
Miguel Crispi Serrano	RD	A		16:09
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		16:03

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		16:03
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		16:05
Marcelo Díaz Díaz	IND	A		16:03
Jorge Durán Espinoza	RN	A		18:10
Eduardo Durán Salinas	RN	A		16:18
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		16:10
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		16:03
Maya Fernández Allende	PS	A		16:03
Iván Flores García	DC	A		16:03
Camila Flores Oporto	RN	A		16:03
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		16:03
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		16:03
Sergio Gahona Salazar	UDI	I	IG	
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		16:03
René Manuel García García	RN	A		16:03
Renato Garín González	IND	A		16:18
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		16:03
Félix González Gatica	PEV	A		16:03
Rodrigo González Torres	PPD	A		16:20
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		16:03
Javier Hernández Hernández	UDI	A		16:03
Marcela Hernando Pérez	PR	A		16:04
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		16:03
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		16:22
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		16:03
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		16:13
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		16:03
Giorgio Jackson Drago	RD	A		16:06
Carlos Abel Jarpa Wevar	IND	A		16:26
Pamela Jiles Moreno	PH	A		16:03
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		16:09
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		16:03
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		16:56
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		16:03
Issa Kort Garriga	UDI	I	LM	16:29
Carlos Kuschel Silva	RN	A		16:03

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	I	LM	
Joaquín Lavín León	UDI	A		16:03
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		16:03
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		16:21
Andrés Longton Herrera	RN	A		16:03
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		16:03
Karin Luck Urban	RN	A		16:03
Javier Macaya Danús	UDI	A		16:03
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		16:04
Manuel Matta Aragay	DC	A		16:03
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		16:03
Cosme Mellado Pino	PR	A		16:03
Miguel Mellado Suazo	RN	A		16:03
Fernando Meza Moncada	IND	A		16:03
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		16:03
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		16:05
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		16:06
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		16:03
Celso Morales Muñoz	UDI	A		16:11
Cristhian Moreira Barros	UDI	I	IG	
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		16:03
Francesca Muñoz González	RN	A		16:07
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		16:03
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		16:03
Iván Norambuena Farías	UDI	I	MO	
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		16:03
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		16:09
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		16:03
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		16:03
Maite Orsini Pascal	RD	A		16:03
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		16:03
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		16:07
Luis Pardo Sáinz	RN	A		16:12
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		16:03
Diego Paulsen Kehr	RN	A		16:03
Joanna Pérez Olea	DC	A		16:04

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		16:03
Catalina Pérez Salinas	RD	A		16:03
José Pérez Arriagada	PR	A		16:03
Pablo Prieto Lorca	IND	A		16:03
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		16:03
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		16:03
Rolando Rentería Moller	UDI	A		16:03
Hugo Rey Martínez	RN	A		16:03
Luis Rocafull López	PS	A		16:03
Camila Rojas Valderrama	IND	A		16:05
Leonidas Romero Sáez	RN	A		16:03
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		16:04
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		16:03
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		16:04
Marcela Sabat Fernández	RN	A		16:04
René Saffirio Espinoza	IND	A		16:03
Raúl Saldívar Auger	PS	A		16:03
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		16:05
Juan Santana Castillo	PS	A		16:03
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		16:03
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		16:03
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	I	MO	
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		16:03
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		16:03
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		16:03
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		16:03
Gabriel Silber Romo	DC	A		16:03
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		16:03
Raúl Soto Mardones	DC	A		16:07
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		16:05
Jaime Tohá González	PS	A		16:03
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		16:03
Víctor Torres Jeldes	DC	A		16:03
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		16:03
Virginia Troncoso Hellman	UDI	I	IG	
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		16:06

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		16:04
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		16:03
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		16:03
Camila Vallejo Dowling	PC	A		16:03
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		16:08
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		16:03
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		16:20
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		16:03
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		16:04
Pablo Vidal Rojas	RD	A		16:06
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		16:21
Matías Walker Prieto	DC	A		16:03
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		16:07
Gael Yeomans Araya	IND	A		16:09

-Asistieron, además, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Teodoro Ribera Neumann; el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards; el ministro del Medio Ambiente, señor Andrés Couve Correa; la ministra del Deporte, señora Cecilia Pérez Jara; la ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, señora Carolina Schmidt Zaldívar; el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz, y el subsecretario del Medio Ambiente, señor Felipe Riesco Eyzaguirre.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16:03 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 131ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 132ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor LANDEROS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, en la mañana hice una pregunta sobre la petición de creación de una comisión especial investigadora suscrita por 77 diputados, y me dijeron que había un error en la redacción de la petición. Sin embargo, la información que tengo de la Cuenta dinámica de la mañana y lo que acaba de leer el Secretario General en la Cuenta de esta sesión es exactamente lo mismo.

Entonces me gustaría saber cuál fue el real motivo de haber sacado de la Cuenta esta petición de creación de comisión especial investigadora, porque -insisto- se nos informó que había un error en la redacción y, al parecer, se leyó la misma petición.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- No es exactamente la misma petición, pero le recuerdo al señor diputado que los peticionarios pueden retirar de la Cuenta cualquier documento antes de que esta se dé.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Paulsen, tiene la palabra para que no se quede con dudas.

El señor **PAULSEN**.- Señor Presidente, en la mañana hice la misma pregunta, y la respuesta de la Secretaría fue que había existido un error procedimental para ingresar la solicitud. Era algo muy diferente.

Yo planteé que, al parecer, el retiro de la petición era una jugada política, porque no tenían los votos necesarios. Lamentablemente, me están dando la razón.

Por lo tanto, quiero que esto no vuelva a ocurrir, porque la petición estaba en la Cuenta dinámica de la mañana, pero la retiraron y nos dieron una explicación poco creíble, que, al final, terminó siendo definitivamente no creíble, a raíz de los argumentos que acaban de entregar.

Lamentablemente, la Mesa se está prestando para esto.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, la información es clara: los parlamentarios tienen todo el derecho a presentar o retirar, a voluntad, los documentos, de tal manera que la interpretación de si es o no una jugarreta es un asunto que no compete a la Sala ni a los procedimientos que hemos empleado.

-o-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, no he sido notificado formalmente, pero me enteré de manera informal que esta mañana, de manera antirreglamentaria, el jefe del Comité de diputados del Partido Socialista procedió a reemplazarme en la Comisión de Constitución.

Al efecto, quiero decir que, además de parecer una práctica revanchista y hasta matonesca, infringe tres normas explícitas del Reglamento. Primero, el artículo 56, inciso final, que establece que es deber del jefe de Comité comunicar la renuncia a los partidos políticos. Creo que mi renuncia es un hecho público y notorio, y además consta en la Secretaría de la Cámara de Diputados la copia de mi desafiliación al Partido Socialista, de fecha 12 de enero del presente año, es decir, del domingo pasado.

La solicitud de reemplazo se produjo el día 13, es decir, ayer, cuando ya no formo parte del Partido Socialista.

Por tanto, el deber del jefe del Comité es comunicar la renuncia al partido político -artículo 56, inciso final, del Reglamento-.

El artículo 216, inciso final, del Reglamento dice, además, cómo se integran las comisiones, y señala expresamente que corresponde hacerlo por número proporcional de los diputados que corresponden a cada partido, y establece una fórmula específica.

La bancada del Partido Socialista tenía, al comienzo de esta legislatura, 18 diputados; hoy tiene 16.

Si alguien quiere, hacemos una revisión. Aquí efectivamente han ocurrido los reemplazos de manera permanente en las comisiones, pero antes de que los diputados hayan procedido a renunciar a sus partidos. Es el caso del diputado Raúl Soto, es el caso del diputado Pepe Auth, pero no es el caso de algún otro diputado que haya renunciado a su partido. Por eso digo que esto parece más bien una práctica revanchista.

Además, cito otro artículo:

El artículo 218...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Lo que corresponde hacer a la Mesa respecto de lo que usted plantea es tomar su reclamación, por tratarse de una cuestión interna de una bancada, pero que tiene que estar ajustada al Reglamento de la institución, revisar el caso y responderle formalmente por escrito en el transcurso de esta semana.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 77 señoras y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República, y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de “Investigar las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado, en particular de los jefes de servicios y las autoridades competentes de la Dirección de Presupuestos, en relación con la forma y modo en que han dado cumplimiento a la ley N° 19.553, y al artículo 13 del reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional (PMG) (decreto supremo N° 1.232, del Ministerio de Hacienda, de 28 de agosto de 2017)”.

Para el cumplimiento del propósito, la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a treinta días, y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud. Para su aprobación se requiere el voto favorable de 62 señoras y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schilling Rodríguez, Marcelo
Álvarez Vera, Jenny	Hernando Pérez, Marcela	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Ascencio Mansilla,	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto,

Gabriel			Alexis
Auth Stewart, Pepe	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Silber Romo, Gabriel
Baltolu Rasera, Nino	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Barrera Moreno, Boris	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Arriagada, José	Teillier Del Valle, Guillermo
Bianchi Retamales, Karim	Jiménez Fuentes, Tucapel	Pérez Olea, Joanna	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Marzán Pinto, Carolina	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Carvajal Ambiado, Loreto	Matta Aragay, Manuel	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Núñez, Esteban
Castro González, Juan Luis	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario
Cicardini Milla, Daniela	Meza Moncada, Fernando	Saavedra Chandía, Gastón	Verdessi Belemmi, Daniel
Crispi Serrano, Miguel	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sabag Villalobos, Jorge	Vidal Rojas, Pablo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Fernández Allende, Maya	Monsalve Benavides, Manuel	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Flores García, Iván	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
Girardi Lavín, Cristina	Naranjo Ortiz, Jaime		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Keitel Bianchi, Sebastián	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Desbordes Jiménez, Mario	Kuschel Silva, Carlos	Rentería Moller, Rolando

Amar Mancilla, Sandra	Eguiguren Correa, Francisco	Lavín León, Joaquín	Romero Sáez, Leonidas
Barros Montero, Ramón	Flores Oporto, Camila	Luck Urban, Karin	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Bellolio Avaria, Jaime	Fuenzalida Cobo, Juan	Melero Abaroa, Patricio	Santana Tirachini, Alejandro
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	García García, René Manuel	Noman Garrido, Nicolás	Urrutia Bonilla, Ignacio
Castro Bascuñán, José Miguel	Hernández Hernández, Javier	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Hoffmann Opazo, María José	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Jürgensen Rundshagen, Harry	Prieto Lorca, Pablo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Montt, Andrés	Muñoz González, Francesca	Pardo Sáinz, Luis	Schalper Sepúlveda, Diego
Cid Versalovic, Sofía	Núñez Urrutia, Paulina	Rey Martínez, Hugo	Torrealba Alvarado, Sebastián

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Paulina Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, yo estaba pareada y veo que otros diputados están en la misma situación. Pido que se elimine mi voto y se haga lo mismo con los otros diputados pareados.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Pido a los diputados pareados ocuparse de este asunto. De todos modos, hago presente que en las votaciones que requieren *quorum*, tal como se dijo en la sesión anterior, no tiene validez el pareo.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

INTERPELACIÓN A MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR (PROYECTO DE ACUERDO)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, en concordancia con las disposiciones del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, respecto de las preguntas que se formularán a la ministra del Medio Ambiente, señora María Carolina Schmidt Zaldívar, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a su solicitud.

Para los efectos de esta sesión, se utilizará el siguiente procedimiento:

El diputado designado para interrogar a la ministra formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación en un término de hasta dos minutos por cada una de ellas. Pido al diputado interpelador que cada vez que haga una nueva pregunta, lo mencione expresamente, porque los tiempos de las aclaraciones primera y segunda son distintos.

La ministra deberá responder las preguntas una a una inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a tres minutos por cada una.

El diputado designado para formular la pregunta tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta por un tiempo no mayor a un minuto. En este caso, deberá indicar que pide aclaración.

La ministra responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a dos minutos.

Con todo, si el diputado que formula las preguntas no queda conforme con la aclaración, dispondrá de treinta segundos para solicitar una nueva aclaración. El mismo tiempo tendrá la ministra para responder.

En concordancia con lo anterior y para los efectos del cómputo del tiempo, el diputado deberá indicar cada vez que se trate de una nueva pregunta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 326 y 327 del Reglamento, el tiempo máximo para todas las preguntas y respuestas será de hasta dos horas.

El diputado señor Félix González Gatica podrá ejercer el derecho que le confiere el artículo 327 bis del Reglamento, esto es la presentación de un proyecto de acuerdo o de una solicitud de antecedentes, hasta ese momento.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por la ministra las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen dispondrán de hasta cinco minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria o para pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo o petición de antecedentes que eventualmente se presenten.

En esta instancia, la bancada a la que pertenezca el diputado nominado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones. Por su parte, la ministra dispondrá

de un total de cinco minutos para hacer sus comentarios a las intervenciones de cada una de las doce bancadas, si así fuese pertinente.

Tiene la palabra el diputado señor Félix González Gatica, quien ha sido designado por los solicitantes para formular preguntas a la ministra del Medio Ambiente, señora María Carolina Schmidt Zaldívar.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, ministra. Bienvenida a la Cámara de Diputados.

La interpelación es una herramienta de fiscalización, y yo quisiera decirle, ministra, que de mi parte no va a encontrar ninguna descalificación ni preguntas personales. Vamos a hablar de políticas públicas y voy a hacer las preguntas que corresponde hacer a este gobierno en materia ambiental.

Lo primero que tengo que decirle, con mucha claridad, es que pasamos una vergüenza mundial en la COP25.

Hubo una sesión en la Cámara de Diputados en la que se aprobaron los fondos para esta COP25. De parte del gobierno se dijo que Chile se enfrentaba a elaborar un evento similar o de la altura del Mundial del 62. Yo dije que no estaba de acuerdo, porque esto no es un evento. Aquí lo importante no era el local, no eran los invitados, no era el cóctel, sino los acuerdos que tenían que tomarse por los distintos Estados, y eso no se logró.

La pregunta que quiero hacerle es si el Presidente Piñera entendió el rol de presidir Chile la COP25. Quiero saber en concreto si el Presidente Piñera hizo alguna gestión, si llamó a algún otro Estado o algún otro gobierno, si tuvo reuniones, si verdaderamente entendió que aquí estaba en juego la supervivencia de la humanidad o solo lo vio como una oportunidad para poder proyectar una imagen internacional.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Antes de que conteste, ministra, quiero dirigirme a las tribunas.

Este es un instrumento de fiscalización que merece toda la atención de quienes están interpellando o de quienes estamos en la Sala.

Por lo tanto, les pido silencio a quienes opinen de una manera o de otra.

Puede contestar, señora ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Muy buenas tardes, señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados y estimado diputado Félix González.

Primero, quiero agradecer la posibilidad de estar aquí, en esta Cámara, para poder informar no solo a ustedes, sino también a la ciudadanía sobre el proceso de la COP25, los resultados alcanzados y cuáles son las políticas ambientales y los desafíos ambientales que estamos enfrentando como gobierno.

Deseo partir por señalar que la COP es un proceso que tiene una reunión anual, que se realiza cada cinco años en un continente distinto y donde las decisiones se tienen que tomar por consenso unánime de las ciento noventa y siete partes que la forman.

El año 2019 correspondía la COP de América Latina y el Caribe, pero poco antes de su ejecución el gobierno que asumió en Brasil decidió no cumplir con ese compromiso e

informó que no sería presidencia ni sede de la COP de América Latina y el Caribe. También supimos que el Presidente de Estados Unidos de América señaló que se retirarían del Acuerdo de París.

En ese contexto, nuestro país tomó una decisión valiente ante la crisis climática que estamos viviendo, que es uno de los principales desafíos que enfrenta el mundo entero. Chile, que es uno de los países más afectados por el cambio climático, asumió la responsabilidad de ser sede y presidencia de la COP25. Ese era un desafío gigantesco en tiempos tremendamente difíciles, en los que necesitamos incrementar la ambición.

Trabajamos fuertemente durante todo el año con la Cancillería y con la Presidencia de la República. El Presidente de la República sostuvo reuniones con el Presidente Macron y con el Presidente de Brasil para tratar de ayudar a que pudiéramos alcanzar consensos unánimes, que son los únicos que permiten sumar en las COP.

Gracias a esas gestiones, cumplimos siete de los ocho objetivos que llevábamos para la COP y pudimos incrementar la ambición, logrando que los ciento noventa y siete países se comprometieran a asumir compromisos más ambiciosos, logrando proteger los océanos, logrando mecanismos que permitan un mayor aporte a los países más afectados por el cambio climático e incorporamos la política de género.

No logramos el octavo desafío, que era muy importante: poder tener el consenso para establecer las reglas de un mercado de carbono internacional. Si bien avanzamos, no pudimos cumplir ese objetivo...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiempo, señora ministra.
Tiene la palabra diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración.

Ministra, quiero insistir, porque hemos visto al Presidente Piñera, como cuando fue a Cúcuta a tratar de sacarse una foto con Guaidó, también lo vimos en Nueva York tratando de sacarse una foto con Greta Thunberg, pero Greta con mucha sabiduría se puso en otra fila. Fue a buscar una foto.

Acá, en esta Cámara, se dijo que el Presidente Piñera estaba liderando, pero en verdad no lo estaba haciendo, porque para liderar hay que hacerlo con el ejemplo, pero el ejemplo de Chile en materia de cambio climático no es bueno.

Le quiero insistir. ¿Qué tan comprometido estaba el Presidente con los fines de la COP25, que eran poner en práctica los acuerdos de París, y qué tanto estaba preocupado de su imagen pública?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- El cambio climático es una política de Estado, y este gobierno tuvo la valentía, la decisión de avanzar, en un momento muy difícil para el mundo, y de enfrentar el cambio climático.

Chile no solo fue capaz de sacar adelante una, sino dos veces, la COP25, en un momento en que América Latina y el Caribe estaban sin la posibilidad de realizar la COP, sino también alcanzar un acuerdo importante y presidir, con el secretario general de la Naciones Unidas en la cumbre de septiembre, un avance importante que involucró a todos los países, a las empresas, a las ciudades, por incluir metas más ambiciosas frente al cambio climático.

Gracias a eso pudimos avanzar y movilizar la acción climática en momentos difíciles.

Usted me habla de vergüenza, diputado. Nosotros no estamos satisfechos con los resultados de la COP25, porque queríamos avanzar más; sin embargo, se requiere de acuerdo unánime de todas las partes. Compartimos las frustraciones y los dolores por que parte de los países más generadores de emisiones de gases de efecto invernadero, las mayores potencias, se hayan negado a avanzar en acuerdos más ambiciosos. ¿Pero vergüenza? No. Vergüenza, no, porque vergüenza debiéramos haber sentido, diputado, de habernos negado a tomar la responsabilidad por luchar por la acción climática cuando el resto de los países se estaba bajando. Vergüenza nos debiera haber dado imposibilitarnos y negarnos a asumir compromisos que son difíciles, pero que son urgentes para nuestro país.

El rol de Chile nos da esperanza de que podemos avanzar más, de que tenemos que avanzar más y de que Chile está comprometido con ese avance.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Antes de que tome la palabra, diputado Félix González, quiero decir a los miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana que, dada la discusión inmediata que tiene el proyecto que ha presentado el Ejecutivo en la mañana, están autorizados para sesionar simultáneamente con esta interpelación, junto con las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y la comisión especial investigadora que están señaladas en pantalla.

Ministra, para efectos del tiempo, quiero informar que cuando usted presiona el botón y se prende el color rojo es cuando comienza a correr el tiempo que le va indicando la pantalla. Se lo señalo para que pueda ocuparlo de la mejor manera.

Diputado González, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva pregunta.

Ministra, cuando se aprobaron los fondos para la COP25, yo le dije que era una ministra valiente, y le reitero que es una ministra valiente, pero eso no significa que las cosas hayan salido bien.

Pertenezco a una federación de partidos: Global Greens, que está en más de cien países. Nosotros les preguntamos a los verdes europeos qué pensaban del rol del gobierno de Chile, porque hay que aclarar que no es solo la ministra del Medio Ambiente; hay una responsabilidad también de los otros ministros. El ministro de Relaciones Exteriores no puede quedarse mirando lo que hace el Ministerio del Medio Ambiente en la COP25, así que ministro de Hacienda, ministro de Economía, también juegan un rol en términos del cambio climático y de la Presidencia de Chile en la COP25.

¿Qué me dijeron los verdes internacionales? Que fue una conducción débil, que no fue consistente. Entonces, vale preguntarse por qué se atrasó dos días la COP25, por qué tuvo que entrar el gobierno de España, en particular la señora Teresa Ribera; por qué hubo que pedir ayuda a otro país para lograr cerrar un documento incompleto. ¿Cuál fue el motivo para pedir que las conclusiones se enviaran por *mail*?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Le agradezco la pregunta, diputado, porque creo que me da la posibilidad de informar a la ciudadanía sobre un tema tan relevante.

Como señalaba, en la COP se tienen que tomar todas las decisiones por acuerdo unánime, consenso unánime de todas las partes. Chile no solo tuvo la valentía de asumir ese desafío, cuando las grandes potencias del mundo se estaban restando, sino también luchar por sacar acuerdos adelante.

Chile no se levantó de la mesa hasta lograr convencer a grandes potencias en suscribir un acuerdo que aumentara la ambición y lograra siete de estos ocho objetivos que señalábamos. Eso fue reconocido por los principales países que forman parte de la cumbre.

Yo quiero señalarle y leerle como países evaluaron el rol de Chile en la presidencia. Palestina, en nombre de los ciento treinta y un miembros del Grupo G77, establece en la declaración pública que hace al final de la COP: “Permítame agradecer la presidencia de Chile por los esfuerzos extraordinarios, el liderazgo y la asesoría, para ayudarnos a alcanzar acuerdos en momentos tan difíciles”, cuando teníamos a las grandes potencias en contra.

Nosotros compartimos la frustración; compartimos la frustración. Queríamos lograr más; necesitábamos lograr más, porque estamos frente a una crisis climática. Sin embargo, lo que Chile logró fue movilizar, movilizar en la acción climática.

Y con respecto a la pregunta sobre Teresa Ribera, quiero contarle que en el proceso de la COP siempre todas las presidencias solicitan la participación de ministros que ayuden y acerquen las posiciones de los países. Me tocó a mí en la COP24 ejercer ese rol. Y ese rol lo cumplieron en la COP25 ocho ministros de Estado, entre los cuales estaba Teresa Ribera, que, como país anfitrión de la COP, que nos prestó una mano en un momento difícil, quisimos realzar su participación y su tremendo apoyo y experiencia.

Creo que eso justamente ayuda y colabora en los procesos de la COP a poder alcanzar acuerdos que son tan difíciles de hacer por consenso.

Y respecto del video de mandar los discursos posteriores, eso lo solicitó la Secretaría de las Naciones Unidas, a solicitud de las partes. Dado que para alcanzar acuerdos estuvimos sentados y no dejamos que las partes se levantaran de la mesa hasta alcanzar un consenso y un acuerdo que nos permitía aumentar la ambición, esta fue la COP más larga de la historia. Por lo tanto, ya en la sala, después que se cerró la COP, se alcanzaron los acuerdos, las mismas partes solicitaron que los discursos se pudiesen mandar por *mail*.

La presidencia, en cambio, aceptó la solicitud de los observadores, que querían hacer sus discursos en la sala, y aceptó ese requerimiento. Por lo tanto, la COP fue una muestra del esfuerzo tremendo que hizo Chile por alcanzar acuerdos.

-*Aplausos.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, diputado González.

¿Nueva pregunta?

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración.

Ministra, ¿usted piensa que el que se haya alargado la COP y sea la COP más larga de la historia es una virtud?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Dada la dificultad para alcanzar acuerdos en el proceso de la COP, por ser unánimes, todas las COP se alargan. De hecho, las últimas COP habían terminado el día sábado o sábado en la noche.

El hecho de haber forzado y no haberse levantado de la mesa y trabajar durante tres noches seguidas... Quiero contarle, diputado, que durante los últimos tres días nosotros nos levantamos a las seis de la mañana y no nos acostamos durante las dos noches, hasta el día domingo, trabajando con las partes para lograr estos acuerdos unánimes, que no son suficientes, que no nos dejan satisfechos. Y nosotros vamos a seguir luchando, porque la presidencia de Chile comenzó ahora, en diciembre, y tiene todo este año. Y así como logramos incorporar a las ciudades, así como logramos incorporar a las empresas y a las regiones, cuando los gobiernos se niegan a avanzar con mayor ambición, vamos a seguir trabajando para lograr ese mejor resultado.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, diputado González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva pregunta.

Ministra, nosotros, como Partido Ecologista, trabajamos constantemente con distintas organizaciones ambientales. Entonces, nos han escrito muchas preguntas para usted, y creo que es una oportunidad también para darles voz a esas organizaciones que quieren preguntarle algo. Unas son políticas, otras son vecinales, otras son ONG.

Y preguntan por los criterios para convocar a reuniones bilaterales; preguntan si se reunió con empresarios, si hubo mayor coordinación con unos países que con otros.

Pablo Santander, de la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad del PPD, dice: “Hemos visto que en Australia, ante los incendios, el ministro Angus Taylor, a cargo de Energía y Reducción de Emisiones, ha dicho que no va a reducir emisiones. En Brasil hubo incendios gigantescos en la Amazonía, y el ministro Sales, que provenía de un *think tank* que negaba el cambio climático, celebró burlescamente el final de la COP con un asado.

¿Por qué durante la COP le prestó más oídos a los negacionistas climáticos, reuniéndose privadamente con ellos, y no recibió a los países vulnerables, que dicen haberse sentido ignorados durante la COP?

Hubo distintos negociadores que decían: “¿Acaso no será este el estilo por el que protestan los chilenos, que ignoran a los más pobres en función de los más ricos?”.

No me voy a hacer cargo de todo lo que aquí dice, pero, de alguna manera, sí quiero preguntarle, ministra: ¿Se reunió más o colaboró más con los gobiernos negacionistas, con el gobierno de Brasil, con el gobierno de Australia, con el gobierno de Estados Unidos?

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Desgraciadamente, diputado, lo que usted señala que está sucediendo en el mundo es una realidad. Hay gobiernos que son negacionistas, y no son gobiernos pequeños, son grandes potencias, y con ellos también necesitamos poder alcanzar acuerdos que tiene que ser alcanzados por consenso unánime por todas las partes.

Cuando llegué a Madrid, la primera reunión, recién bajada del avión, fue justamente con los países más vulnerables al cambio climático: los países en vías de desarrollo y en las islas. Y justamente con ellos trabajamos para ver cómo presionábamos a los países más grandes emisores para alcanzar acuerdos, sabiendo las dificultades que esto conlleva. Nos reunimos con los diez grupos negociadores, no una, sino que en múltiples ocasiones. Tuve más de 200 reuniones bilaterales con los distintos países y multilaterales con grupos de países que negociaban en conjunto, para tratar de acercar posiciones y empujar acuerdos más ambiciosos.

Desgraciadamente, hay países que no estuvieron dispuestos. Y la realidad que usted menciona es dolorosa. Porque es dolorosa, después de haber realizado todo ese trabajo, después de saber el sufrimiento que estaban viviendo miles de personas en el mundo entero, la enorme brecha que existe entre la realidad que nos muestra la ciencia, que necesitamos avanzar más rápido; las demandas que la ciudadanía en el mundo entero está realizando y la voluntad política de algunos gobiernos en avanzar en medidas de acción climática más ambiciosas, que son urgentes.

De esa realidad fuimos testigos, diputado. Y quiero decirle que frustra y duele; y duele.

Hay países que se están hundiendo, como Tuvalu, por ejemplo.

Cuando leía la declaración de las islas, uno se conmueve de ver cómo están empujando, y cómo, además, reconocieron el rol de Chile en empujar esto, y cómo señalan que quedaron horrorizados, ¡horrorizados! -es la declaración que hace el presidente del grupo de las islas, que es de Belice-, ante la situación de algunas grandes potencias, que impidieron alcanzar acuerdos más ambiciosos y poder tener un mercado de carbono, que necesitamos para poder tener medidas que nos permitan avanzar más rápido en la acción climática, como nos pide la ciencia.

-Aplausos

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, diputado González.

¿Nueva pregunta o aclaración?

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración, Presidente.

Ministra, desde el movimiento ambiental nadie jamás esperó que el gobierno de Chile convenciera a Trump o convenciera a Bolsonaro o convenciera al gobierno australiano. Pero hay muchos países disponibles para poder enfrentar de manera seria y contundente la crisis climática. Y así como esta Sala funciona con una presidencia, con una Mesa, y si la Mesa no está, no funciona, también hay un rol en conducir los tiempos, conducir la negociación, poder amarrar los acuerdos.

¿Usted considera, ministra, que lo hizo bien conduciendo la presidencia de la COP25?

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, ministra, hasta por dos minutos, para contestar la aclaración.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Gracias, diputado.

Quiero señalarle que, a diferencia de esta Sala, donde finalmente las legítimas diferencias se resuelven por una votación, en las COP solamente se pueden tomar decisiones que cuenten con el consenso unánime de todas las partes. Eso da una señal de lo difícil que es alcanzar acuerdos unánimes que permitan avanzar.

Y dado esta realidad, lo que hizo Chile como presidencia fue justamente establecer además una alianza por la ambición climática, que permitiera atraer a países que pudiesen generar cambios rotundos. Y esa alianza, que fue la más exitosa, además que hizo durante la cumbre el secretario general de las Naciones Unidas y que presidió Chile, y fue justamente por eso que el secretario general nos pidió que, a pesar de finalmente no poder ser sede de la COP25, mantuviéramos la presidencia para que impulsáramos a los países a avanzar.

En la COP25 logramos que esa alianza por la visión climática más que se duplicara, pues llegamos a 121 países, de los 197 que firmaron el compromiso por la carbono neutralidad en 2050, como nos pide la ciencia, y esa alianza nos permite movilizar la acción climática. Pero no solo eso, sino que, dado que son las empresas las que producen la mayor parte de las emisiones, nos permite comprometer al sector privado.

Por lo tanto, logramos avanzar en la misión climática, atrayendo a todas las partes, en un momento en que era muy difícil hacerlo, para lo cual utilizamos las estrategias necesarias que nos permitieron alcanzar esos acuerdos.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Segunda aclaración.

Ministra, según el IPCC, el aumento de la temperatura llegará a un grado y medio en 2027, y eso significará un tremendo desastre ambiental.

Entonces, ¿por qué celebrar el hecho de ponerse de acuerdo para alcanzar una meta en el 2050?

Es muy fácil para un gobierno como el de Chile ponerse una meta para el 2050. Me recuerda lo que prometió José Piñera sobre las pensiones, que iba a ser del ciento por ciento del sueldo. Hacer una promesa para 2050 es muy lejos.

-Aplausos.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Compartimos que es muy lejos, pero nos permite tener la ruta y una meta clara para la transformación que necesitamos hacer, porque no solo necesitamos tener una meta para el 2050, sino también para el 2030, que es la que se establece dentro de la contribución nacionalmente determinada de los países bajo el Acuerdo de París.

Nuestro objetivo en la COP25 no solo fue comprometer a los países a la carbono neutralidad al...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señora ministra.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva pregunta, señora Presidenta.

(El diputado señor Félix González exhibe un gráfico)

Sé que usted conoce esto, ministra. Es la curva de carbono mundial, que nos muestra claramente que estamos frente a un desastre, y no se ve que vaya a mejorar. Hay que actuar ahora.

(El diputado Félix González exhibe otro gráfico)

Este es el gráfico de las emisiones de Chile. También van hacia arriba.

Quiero saber cuáles son las metas que se está poniendo Chile para bajar la emisión de gases de efecto invernadero.

Tengo una pregunta de Gabriela Simonetti, de isla Riesco. Ella consulta cómo justifica la defensa del gobierno al proyecto de uso de explosivos para aumentar la extracción de carbón en esa isla. La empresa tuvo un problema con la corte, y salió un subsecretario de un Poder del Estado distinto al Poder Judicial a respaldar a través de la prensa a esa empresa privada, para que se siga sacando carbón de isla Riesco, no obstante el contexto de la crisis climática.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- El cambio climático se produce por la forma que tenemos de hacer las cosas. Todos los países tienen este problema. La diferencia está entre quienes lo reconocen, se ponen metas y toman acciones claras para cambiar la ruta y solucionarlo, y aquellos que deciden no hacer nada.

Chile logró, en la COP25, que los países no solo tomaran compromisos claves, como la carbono neutralidad al 2050. Era algo muy difícil que los países se comprometieran a aumentar su meta para 2030, que es la contribución nacionalmente determinada. Eso es importante y necesario, pero para ello debemos tomar decisiones, y una de esas es la de descarbonización.

A diferencia de otros países, desgraciadamente Chile tiene un plan de descarbonización, no obstante que nuestra matriz energética depende en alto grado del carbón, casi en 40 por ciento. Nos hemos puesto una meta y hemos elaborado un plan para lograr el cierre de la totalidad de las plantas de carbón, lo que esperamos lograr en 2040.

Eso, desgraciadamente, no lo tienen los otros países. Además, fruto de la COP25, Chile decidió acelerar su proceso de descarbonización, por lo que nuestro gobierno, a diferencia de la realidad que veníamos viviendo, ya ha comenzado a cerrar las plantas de carbón. Ayer veíamos que ya se estaba cerrando una planta de carbón. Al 2024 habrán cerrado diez de nuestras veintiocho plantas, y terminaremos con todas ellas en 2040.

No hay ningún país que, teniendo una participación del carbón tan importante como Chile, se haya puesto una meta de descarbonización del nivel de la que se puso nuestro país, que busca terminar con esta realidad y, además, hacerlo sin tener que pagarle a las empresas por descarbonizar, sino en acuerdo con esas empresas. Así nos transformaremos en un país que se desarrolla con base en energías limpias.

-Aplausos.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración, señora Presidenta.

Ministra, más adelante vamos a hablar con detención acerca de las termoeléctricas.

Entre las medidas o compromisos que asumió Chile en la COP25, hay una que me genera especial preocupación, y es que la Corma, junto con el Ministerio de Agricultura, para cumplir el compromiso de reducir la emisión de CO₂, están proponiendo plantar cientos de miles de hectáreas de pinos y eucaliptus. Considero que no podemos ocupar la poca agua que tenemos en plantaciones de pinos y eucaliptus.

Ministra, quisiera que nos aclarara si el gobierno va a respaldar o no esa idea. Espero que no.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Como usted sabe, el hecho de haber asumido la presidencia de la COP25 nos permitió impulsar con fuerza políticas públicas más ambiciosas en el país e involucrar a todos los sectores. Recuerde que hasta hace un año teníamos muchos sectores que se oponían a tomar medidas para combatir el calentamiento global y para alcanzar la meta de carbono neutralidad.

Con ocasión del proceso de la COP25, formamos un grupo y un comité asesor presidencial con todos los sectores, con el mundo político, con el mundo social, con el mundo forestal, con el mundo empresarial, con el mundo indígena. Eso nos ayudó a avanzar y a alcanzar acuerdos que hoy nos permiten mirar con esperanzas un proceso de descarbonización que incluye la posibilidad de forestar y tener una absorción de gases de efecto invernadero que sea coherente para alcanzar la carbono neutralidad, que no solo depende de

lo que emitamos, sino también de la capacidad de absorber ese tipo de gases, pero de una manera sostenible. Chile fue uno de los primeros países en presentar una propuesta de contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC).

En ese sentido, estamos incrementando fuertemente nuestra superficie forestada, con metas que duplican los compromisos anteriores y que ponen a trabajar de la mano al mundo productivo y a la comunidad científica para alcanzar los objetivos establecidos.

Ese proceso de participación ciudadana, el de ese anteproyecto, busca perfeccionar para poder aumentar con mayor ambición y lograr superficies plantadas, trabajando conjuntamente para lograr la carbono neutralidad.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración, señora Presidenta.

Ministra, entonces está confirmando que ustedes apoyarán lo que propone la Corma.

Nosotros, los ecologistas, al igual que Greta, invitamos a plantar árboles, pero árboles nativos, para recuperar bosques, cuidar los humedales. La Corma, en cambio, busca aprovecharse del pánico, y ustedes, como gobierno, querrán poner en la cuenta esas plantaciones de pinos y eucaliptus. Es un contrasentido.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, tenemos que trabajar las políticas medioambientales y de cambio climático como políticas de Estado, todos juntos. Aquí no hay buenos ni malos.

Si no generamos un trabajo conjunto, no podremos avanzar. Ese es el trabajo que estamos haciendo: trabajando conjuntamente sobre la base de lo que propone la ciencia, las mejores iniciativas...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señora ministra.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Los ecologistas tenemos que impedir que nos sigan llenando de pinos y eucaliptos, más de lo que ya nos tienen en diversas regiones.

La COP21, el Acuerdo de París, tenía un propósito, que se tenía que implementar o echar a andar en la COP25, que son los bonos de carbono, y eso no se cumplió. Pero ustedes aparecen diciendo que de los ocho objetivos, cumplieron siete.

Yo he preguntado a mucha gente que estuvo en la COP21 y en las otras COP, y nadie había escuchado hablar de ocho objetivos.

Entonces, si bien pueden decir que siete de ocho objetivos es bueno, la verdad es que el gran objetivo de la COP21 no se cumplió.

Entonces, se agregaron objetivos porque, por ejemplo, la carbono neutralidad 2050 -de la cual somos críticos- está en el punto dos y también en el punto seis; en el punto 2 por los países y en el punto 6 por las empresas, pero es el mismo objetivo. Es como tratar de abundar en objetivos cumplidos para dar una buena estadística, pero la comunidad internacional dice que la COP25, cuya presidencia asumió Chile, fracasó.

No sé si la dejaron sola, ministra, pero hay otros ministerios que no podían quedarse mirando. ¡La COP25 fracasó y Chile estaba a cargo! El objetivo de la COP25 era poner en marcha los acuerdos de la COP21, y no se cumplió, no importa cómo se presenten los resultados. Me gustaría que hiciera una autocrítica, porque estamos ante un fracaso. Vamos a tener que esperar un año más. El IPCC va a tener que volver a calcular qué impacto tiene en la crisis climática perder un año para implementar el Acuerdo de París.

-Aplausos.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- La COP25 era la COP azul, la COP de los océanos, y el primer objetivo era justamente la protección de los océanos, uno de los ocho objetivos que hemos señalado.

También era la COP de la acción, y eso implicaba involucrar a todos los actores no estatales para incrementar la ambición, lo que se logró. Cada uno de los ocho objetivos fueron presentados a todas las partes y se trabajó en conjunto para alcanzar los acuerdos en forma unánime.

El objetivo del mercado de carbono es un objetivo que ha estado presente en las cuatro últimas COP, y ninguna COP ha logrado el acuerdo unánime para sacarlo adelante. La COP25 permitió avanzar en ese mercado de carbono.

Pero lo más importante es que la sensación de frustración que sentimos todos en la COP25 se debe a que por primera vez contamos con los informes de la ciencia, pues se logró el consenso para aceptar los informes del IPCC.

Por eso, reconocemos que necesitamos medidas más ambiciosas, necesitamos avanzar más rápidamente. La frustración se debe a que los países no estamos logrando avanzar a la velocidad que la ciencia y la ciudadanía nos exigen.

Cabe mencionar que la COP no es un evento, sino un proceso, y durante todo este año debemos seguir trabajando para convencer a las grandes potencias de alcanzar los objetivos y sacar adelante también un mercado de carbono.

Ese es el trabajo que debemos hacer en conjunto y llenar la brecha que hoy existe entre las necesidades y las urgencias que nos muestran la ciencia y la realidad en los países, sobre todo en las grandes potencias emisoras de contaminación y su voluntad para avanzar en esta materia.

-Aplausos.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix) [de pie].- Aclaración.

Ministra, esta es la oportunidad también para hablar con transparencia.

De esos ocho objetivos, de los cuales ustedes dicen haber cumplido siete, ¿algunos de esos objetivos los creó el gobierno de Chile o vienen de la COP21? ¿Cuáles vienen de la COP21 y cuáles inventó el gobierno de Chile?

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Dado que en las COP todas las decisiones se toman por consenso, también sucede lo mismo con los ítems de agenda, que son las cosas que se pueden discutir para alcanzar esos consensos.

Por lo tanto, difícilmente Chile podría haber puesto sus temáticas y sus prioridades si no es por un consenso de todas las partes. Por consiguiente, tanto el mecanismo de pérdida y daños del WIM (mecanismo Internacional de Varsovia), que se logró su resultado; el plan de género en que se logró avanzar, la protección de los océanos, el reconocimiento de la ciencia, la necesidad de avanzar en el compromiso de todos los países de presentar una NDC durante 2020 para incrementar la ambición, todos fueron el resultado de consensos entre las partes y, por lo tanto, todas las partes debieron contribuir en ellos.

-Aplausos.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix) [de pie].- Nueva pregunta.

Distintas organizaciones que participaron también en la comisión asesora presidencial de la COP25 están preguntando sobre los dineros.

En esta misma Sala se aprobaron grandes cantidades de dinero, y la Contraloría ya anunció que dentro de su plan anual estaba revisar la COP25. A mí, el contralor actual me da ciertas garantías de que su análisis va a ser minucioso.

Las organizaciones preguntan si el Ministerio del Medio Ambiente ha informado el monto de los contratos establecidos por la Fundación Imagen de Chile.

¿Tiene información sobre el monto del contrato establecido entre la Fundación Imagen de Chile con posterioridad al 30 de octubre? ¿El Ministerio del Medio Ambiente cuenta con la información de cuántos certificados de donaciones y por qué monto emitió la Fundación Imagen de Chile con motivo de la COP25? ¿Estará disponible esto a partir del mes de mayo para la opinión pública?

Según la ley de presupuestos, el Ministerio del Medio Ambiente, en su informe de ejecución mensual al mes de noviembre de 2019, señala que el presupuesto inicial fue de 31.000.000.000 de pesos, el que aumentó a 55.000.000.000 de pesos en noviembre de 2019, y se habían gastado 47.000.000.000 de pesos.

El ministerio ¿puede entregar a la opinión pública un detalle de los gastos efectuados con cargo a la COP25?

-Aplausos.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Muchas gracias, diputado, porque creo que esto es algo que toda la ciudadanía debe saber. El Estado de Chile colaboró con 35 millones de dólares para que pudiésemos desarrollar la COP25 e impulsar la acción climática en el mundo, pero al mismo tiempo el Estado de Chile recibió 183 millones de dólares para impulsar la acción climática aquí en Chile, gracias a la COP.

Estos 183 millones de dólares que ingresaron a Chile por la COP están destinados a la reforestación con árboles nativos, de los cuales 90 millones de dólares están dedicados a las

comunidades indígenas y a las comunidades rurales, para que puedan reforestar con bosque nativo en seis regiones de nuestro país, incluida la suya, diputado.

Además, recibimos 60 millones de dólares para generar proyectos innovadores en tecnología limpia para transmisión energética, y para proyectos en Tarapacá, destinados a transformar nuestra matriz energética.

También recibimos 6 millones de dólares para buses eléctricos para las regiones de nuestro país. Un anhelo muy importante, porque los buses eléctricos los teníamos solamente en la Región Metropolitana.

Asimismo, recibimos 4 millones de dólares para actividades educativas con los niños y con las comunidades, y recibimos 1.200.000 dólares para realizar el mapa de riesgo comunal de todo Chile sobre el cambio climático. Eso lo recibimos gracias a recibir la COP en nuestro país.

Si usted me habla de recursos, estos son importantes y nos permiten implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, que son claves para nuestro país y que se obtuvieron gracias a la COP.

Todos y cada uno de los recursos están hoy en manos de Chile y supeditados a la revisión de la Contraloría General de la República, porque nuestro mayor interés siempre es trabajar con transparencia y con información a la ciudadanía. Esa es la forma en que debemos hacerlo todos los funcionarios públicos, y nosotros claramente queremos honrar ese compromiso.

-Aplausos.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix) [de pie].- Aclaración.

Ministra, los dineros que se aprobaron eran para hacer una COP en Chile y también construir un recinto en Cerrillos. ¿Están todas las cuentas bien? ¿Se ha pagado a los proveedores? ¿Quedaron proveedores con contratos hechos? ¿Qué significa financiar la COP en España? ¿Cuál es la relación que tienen con el gobierno español en relación con esos fondos?

Finalmente, y en resumen, ¿la Contraloría va a encontrar algo o va a estar todo bien?

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ministra, tiene dos minutos para responder.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, como le he señalado, es clave actuar con transparencia. Por eso, desde un principio hemos ido entregando toda la información y la rendición de cuentas de la Fundación Imagen de Chile, que llevó a cabo este proceso. Toda la información está en manos de Contraloría para garantizar que se haga una rendición justa y transparente.

Quiero aprovechar de señalar que fue muy difícil, diputado, fue muy difícil, después de trabajar con todas las comunidades, con los empresarios, con los emprendedores verdes, con la ilusión que tenían de hacer proyectos durante la COP, en ese espacio en Cerrillos que estábamos creando con las comunidades, con los pueblos indígenas, con la sociedad civil, trasladar en dos semanas toda la temática a España.

Agradecer a España la ayuda y el apoyo que nos dio; agradecer a la Unión Europea que nos contribuyó con recursos que nos permitieron llevar a niños, a jóvenes, a miembros de la sociedad civil a España para participar en la COP. Nos hubiera encantando tener -para eso trabajamos tanto- la COP en Chile, para que se pudiera generar un trabajo conjunto de todo, en esta transformación que tenemos que hacer de Chile hacia un desarrollo sustentable, bajo en emisiones y resiliente al clima.

Cada uno de los recursos que obtuvimos se implementó para poder hacer eso. Quiero agradecer hoy aquí a todos quienes nos aportaron, a todos los países que nos contribuyeron para poder realizar este aporte: al sector privado, a las comunidades indígenas y a los actores no estatales que nos permitieron sacar este proyecto adelante.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Diputado interpelador.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva aclaración, Presidenta.

No quedé conforme con la respuesta, ministra. Lo que quiero saber se lo voy a decir muy breve y con mucha claridad.

¿El ministerio tiene claridad y ha fiscalizado estos fondos, de manera que la Contraloría le dé el visto bueno? ¿Usted asegura que Contraloría no va a encontrar nada revisando las cuentas de la COP 25?

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ministra Schmidt.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, le puedo asegurar que se ha hecho un trabajo con esfuerzo, con dedicación y con preocupación para que todos los recursos se utilicen de manera correcta.

De los 35 millones de dólares que nos entregó el Estado, se encuentran rendidos 23 millones de dólares. Desgraciadamente, con el tipo de cambio perdimos más de un millón y medio de dólares, porque nos entregaron los recursos en pesos en momentos en que el tipo de cambio bajó y después tuvimos que hacer...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señora ministra.

Diputado interpelador.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva Pregunta.

Ministra, tal vez esta es una visión de los ecologistas, pero lo quiero plantear.

Pasamos una vergüenza mundial -usted dice que no-; pasamos una vergüenza mundial.

Hay disconformidad también en la comunidad internacional, que dice que la COP 25 fracasó, que el rol de Chile en la presidencia tuvo mayor relación o trabajo con los países que no quieren tomar medidas, como Australia y Brasil, y también que hay que liderar con el ejemplo, porque, ¿cómo Chile le va a exigir a otros países que descarbonice si la descarbonización en Chile es un poco indignante, porque no descarboniza, o lo va a hacer en 2040, en 21 años más?

¿No debería Chile dejar la presidencia? Lo digo porque Chile continúa en la presidencia hasta diciembre de 2020. Le pregunto si acaso no debiera tomarla otro país que tenga mayor convicción en enfrentar la crisis climática, en hacerlo bien, en poder concretar, en poder bajar los gases de efecto invernadero; un país que tenga la capacidad de aunar a los países que sí quieren avanzar, que tal vez no es Estados Unidos, pero que le compran a Estados Unidos; que no es China, pero que le compran a China, y que como consumidores tienen capacidad de incidir. Se necesita audacia en esto.

Ministra, ¿no será hora de que Chile entregue la presidencia a un gobierno con mayor convicción en materia de cambio climático?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ministra, tiene la palabra hasta por tres minutos.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, quiero señalar que a lo mejor yo no he sido clara. En el proceso de la COP solo se pueden tomar decisiones por consenso unánime de todas las partes, es decir, por los 197 Estados miembros. Eso incluye a Estados Unidos, a China, a Australia, a Brasil. Por lo tanto, no sirve tomar un acuerdo con unos pocos, como usted erróneamente señala.

Chile ha demostrado convicción y un trabajo que pocos países en el mundo han demostrado. No solo fue capaz de sacar la COP adelante cuando todos los países se estaban bajando, cuando Brasil se bajó, cuando Estados Unidos anunció que se salía del Acuerdo de París. Chile ha generado un cambio en la Cumbre del Clima, en el secretario general de las Naciones Unidas. Fue el país que logró generar los mayores acuerdos de ambición para comprometer a los países a la carbononeutralidad. No hubo ningún otro país. Por eso, la misma Organización de las Naciones Unidas le pidió a Chile que mantuviera la presidencia, a pesar de que no pudimos ser sede.

En forma adicional, le quiero decir que los compromisos de Chile en relación con el cambio climático son de los más ambiciosos que se están presentando hoy en día. Chile fue el primer país que comprometió la actualización de la NDC y presentó un anteproyecto en esta materia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 45 por ciento.

Segundo, nosotros fuimos el primer país en desarrollo que presentó una ley sobre carbononeutralidad con una meta de carbononeutralidad al 2050. Eso no lo ha hecho ningún país en desarrollo en el mundo.

Por lo tanto, sí es difícil, diputado, es muy difícil avanzar, pero creo que la única vergüenza sería no atrevernos a empujar la acción climática en el mundo en los momentos en que más lo necesitamos, siendo Chile uno de los países más afectados por el calentamiento global.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, diputado González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración.

Los ecologistas pensamos que no está liderando el gobierno de Chile; más bien, está entorpeciendo este proceso. Esto es de tal magnitud, porque está en juego la supervivencia de la humanidad, que es necesario que lo tome otro país.

Le quiero contar que ante la falta de autocrítica y la falta de cambio en la conducción, vamos a iniciar una campaña internacional, con los verdes internacionales, para que la presidencia de la COP la tome otro gobierno, porque este gobierno, además de no tener convicción dentro del país y fuera del país, viola los derechos humanos, por lo que no puede conducir este proceso.

¿Cuál es la autocrítica, ministra?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Dos minutos para referirse a la aclaración, ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, no es bueno que dentro del país se pongan trabas para avanzar en un proceso que es tan difícil y que tenemos que trabajarlo juntos, como una política de Estado. Esos eslóganes no son la manera de enfrentar este problema; la manera es justamente con acciones concretas frente al cambio climático. Este gobierno ha tratado de impulsar a todos los chilenos y chilenas en las transformaciones que necesitamos para enfrentar el cambio climático. Este gobierno fue el que impulsó la ley marco de cambio climático, estableciendo la carbononeutralidad para el año 2050 por ley.

Eso, diputado, es algo tan ambicioso para la realidad de un país en desarrollo que ningún otro país en el mundo hoy tiene una ley de cambio climático para lograr la carbononeutralidad en 2050. Eso es un hecho real. Existe gran frustración en todos debido a que el mundo no avanza más rápido en esto, como no solo lo piden los ecologistas verdes, sino que todos, dada la urgencia. Lo que tenemos que hacer es trabajar más unidos para conseguir avanzar y no estar sacando cuentas que no contribuyen en una materia en que necesitamos la unión para poder lograr avances.

La autocrítica por supuesto que está, y no solo la autocrítica, sino que además el dolor de no haber podido avanzar más. Lo que tenemos que hacer hoy es trabajar unidos para convencer a estas grandes potencias que impiden este avance mayor en conseguir lo que Chile está haciendo.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Diputado González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva pregunta, Presidenta.

Vamos a las políticas internas.

Se había prometido hace cuatro meses que iba a ingresar, pero el viernes ingresó la ley marco de cambio climático, y el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, mi colega del Senado, don Guido Girardi, dice: “Bueno, no declara emergencia hídrica, no protege los glaciares, no protege los humedales, los bosques; no está la palabra “humedales”, no está la palabra “bosques”, no está la palabra “municipio”, propone carbono neutralidad para el 2050 –ya dijimos que no estamos de acuerdo en que sea tan lejos-, no cierra termoeléctricas ni termina con las zonas de sacrificio, no protege la biodiversidad, no fortalece la participación ciudadana ni sanciona penalmente los delitos ambientales”.

Los impuestos verdes no disuaden el modelo de negocio de las termoeléctricas; no lo disuaden cinco dólares por tonelada. Se habla de setenta o de cincuenta, y aquí son cinco. Entonces, es una ley marco de cambio climático que no va a resolver el problema que tenemos.

Se demoraron cuatro meses más en ingresarla y vimos además que la sometieron a la participación ciudadana, así que pudimos ver cómo le iban sacando cosas. Cuando empezamos a tramitar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, quisimos poner la variable cambio climático en la evaluación de los proyectos, y usted dijo: “No, va a venir en la ley marco de cambio climático”, pero no está ahí. Entonces, no está allá ni acá; no quieren que los proyectos de inversión se evalúen en relación con el cambio climático, porque tendrían que evaluar cuánta agua van a consumir, cuánto suelo van a consumir, y cómo afectan con los gases de efecto invernadero que pudieran emitir.

Entonces, necesitamos mayor decisión, con mayor contundencia para poder resolver este problema, y la ley marco de cambio climático, como está ingresada en el Senado, no cumple, ministra. ¿Qué va a hacer?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ministra, tiene la palabra, hasta por tres minutos, para responder.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Esta ley, que fue fruto de un proceso muy importante de participación ciudadana, y que pudimos

trabajar conjuntamente también, imitando la ley marco de cambio climático más moderna del mundo, ingresó a este Congreso esta semana y, a lo mejor, por eso usted no ha tenido tiempo de leerla en su totalidad, porque incluye no solamente la carbononeutralidad al año 2050, como establece la ciencia, sino que la protección de nuestros recursos hídricos en la gestión de cuencas -es tan clave la obligación de hacer toda la gestión de cuencas en la adaptación, a través del agua-, y establece todo el marco institucional que tenemos que tener en nuestro país, tanto del gobierno central como de los gobiernos locales, y a cada uno de los sectores productivos, las transformaciones que tienen que hacer y las metas que tienen que tener para poder alcanzar la carbononeutralidad.

Incluye también, como señalábamos -y que en la prensa además lo reconocía Claudio Huepe-, un tremendo aporte, que es que establece que en el SEIA los proyectos justamente van a tener que reconocer el impacto en el calentamiento global y en el cambio climático.

Por lo tanto, yo creo que hoy día es fácil criticar. No existen las leyes que hagan todo en una misma ley. ¿Cómo vamos a tener una ley que sancione los delitos ambientales? Este gobierno ya presentó una ley que sanciona los delitos ambientales, cumpliendo un anhelo muy profundo que nunca se había cumplido, y que está en tramitación en el Congreso.

También este gobierno está tratando de sacar adelante nuestro Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que justamente está en la comisión, que lleva ocho años en este Congreso, que no había salido adelante y que protege la biodiversidad y temáticas de humedales. Este gobierno está protegiendo los humedales y ha protegido en este año más de 190.000 hectáreas de humedales.

Por lo tanto, quiero decirle, diputado, que la ley marco de cambio climático, que establece las bases para que Chile transite hacia un desarrollo sustentable, bajo en emisiones y neutro al clima, lo que hace es poner a todos los actores a trabajar en conjunto, con metas claras, con facultades y responsabilidades que hoy no tenemos, y es el camino que en el mundo se ha establecido para enfrentar el cambio climático.

Hay dos tipos de leyes para hacerlo: unas que inmovilizan todo y otras que activan y entregan facultades a todos los sectores para conseguir la carbononeutralidad y ser un país bajo en emisiones y resiliente al clima.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Diputado González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva pregunta.

Ministra, usted habló de proteger los humedales. El ministerio ha ido declarando humedales como prioritarios y después viene el MOP y se los rellena, como en el humedal Los Batros en San Pedro de la Paz, como el humedal Vasco da Gama en Talcahuano, y vino una inmobiliaria y lo relleno. Entonces, ¿de qué sirve darle una declaratoria con un papel si en la práctica viene una retroexcavadora y lo tapa, lo destruye y lo perdemos?

Hay una ley de humedales urbanos, que es del senador De Urresti, que la tramitamos acá. Ya está despachada por el Congreso. Además, fueron al Tribunal Constitucional a resistirse,

porque quisieron darle más garantías a las inmobiliarias que a los humedales, pero incluso el Tribunal Constitucional no les dio la razón. ¿Cuándo se publica, ministra, en el Diario Oficial? Hay seis meses para hacer un reglamento. Se están rellenando los humedales. En mi comuna, se quiere construir un *mall* encima de un humedal. Entonces, en la práctica, estamos perdiendo humedales. No basta con hacer declaraciones; hay que protegerlos de verdad. Son ecosistemas que resumen CO₂, nos ayudan para las inundaciones, hay biodiversidad; los humedales urbanos son una riqueza de las ciudades. Y hay otro proyecto de ley de los humedales no urbanos. Espero que no lo lleven al Tribunal Constitucional, porque tenemos que sacarlo pronto.

Entonces, es una pregunta simple, ministra: ¿cuándo la publica en el Diario Oficial y cuándo está el reglamento?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene tres minutos para responder, ministra Schmidt.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, yo creo que es muy importante que informemos correctamente a la ciudadanía, porque las palabras son fáciles y lo que cuesta son las acciones, y usted sabe todo lo que cuesta sacar adelante los distintos proyectos, porque un proyecto que estamos sacando adelante, que es el que crea el servicio de biodiversidad y protege los humedales de nuestro país, lo logramos destrabar después de ocho años en el Senado y hoy se encuentra en su comisión, y le hemos renovado la suma urgencia seis veces y todavía ni siquiera votan la idea de legislar.

Y en relación con la protección de humedales, nosotros estamos protegiendo los humedales con acciones reales, porque compartimos la preocupación de lo que está pasando con los humedales de nuestro país, y hemos protegido más de 190.000 hectáreas de humedales en nuestro país este año, justamente en el programa que hemos establecido para la protección nacional de los humedales, entre los cuales se encuentra la laguna de Zaino-Copín, Bahía Lomas, El Natri, el humedal costero Carrizal Bajo, la desembocadura del humedal del río Maipo, entre muchos otros, y el proyecto de humedales urbanos, que se inició en una moción parlamentaria, no solamente lo apoyamos, sino que quiero recordarle que lo trabajamos juntos para introducir las indicaciones que permitieron al Estado de Chile y al Ministerio del Medio Ambiente hacerse cargo de estos humedales, y logramos la aprobación unánime en este Congreso, así que difícilmente nos podríamos haber opuesto nosotros cuando lo sacamos adelante. Llegó ayer recién a La Moneda el visto bueno para poder publicar esto, y tenemos una semana. Así que le contesto su pregunta. Dentro de la próxima semana se publica esta ley que es fundamental y que trabajamos juntos en su comisión para poder sacarla adelante. Así que creo que esa es la visión que tenemos que hacer: cómo colaboramos y sacamos adelante las leyes que están en el Congreso y que no avanzan, y que son claves para la protección de humedales.

Y por mientras, en el gobierno seguimos protegiendo humedales y justamente este viernes vamos a proteger un humedal de su comuna, en que yo sé que también ha estado trabajando,

porque necesitamos proteger los humedales de Chile y para eso necesitamos trabajarlo conjuntamente y con la verdad a la ciudadanía, diputado.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Reitero lo que señaló hace un rato el Presidente de la Corporación. No podemos permitir ni manifestaciones ni emisión de dichos que son obviamente ofensivos, ya sea a la persona de la ministra o de cualquier diputado que se encuentra en la Sala.

Si alguien persiste en esta intención, yo lo llamaré a dejar la tribuna voluntariamente antes de tener que tomar medidas drásticas que signifiquen su salida forzosa.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Señora Presidenta, hay que reconocer que en esta ocasión la gente se ha portado mucho mejor que en otras oportunidades, porque están los ecologistas en la tribuna.

Ministra, recuerdo muy bien la tramitación del proyecto de ley sobre humedales urbanos, porque ustedes querían darles garantías a las inmobiliarias. Se presentó una indicación para congelar los permisos, por lo que el proyecto se fue a Comisión Mixta, y los parlamentarios de gobierno se negaron, y usted también, ministra, a que pudiéramos aprobar -están las votaciones- el hecho de que se congelen los permisos una vez que se solicitan. También se negaron a que la declaratoria la hicieran los municipios. Quedó que debe hacerlo el ministerio, sin ninguna confianza en las regiones y en los que conocen el territorio, que son los municipios.

Nosotros vimos el listado de humedales que ustedes dicen proteger. Vayan a verlos, vayan a ver los humedales; son humedales que están amenazados y se están destruyendo. Y luego de que los declararon, ya algunos los perdimos, como el humedal Vasco da Gama, o una parte de él.

Insisto: una cosa es lo que decimos acá y otra cosa es lo que pasa en los territorios.

Ministra, la pregunta es la siguiente. Tenemos distintos proyectos de ley que se están tramitando. Yo puse en tabla, y con hasta cuatro sesiones a la semana, el proyecto sobre el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y ustedes le quitaron urgencia y pusieron el proyecto sobre el SBAP. SBAP: ocho años en el Senado. Nosotros lo vamos a sacar más rápido; lo vamos a sacar en un par de meses.

Pero ayer el ministro de Economía dijo que le van a volver a poner urgencia al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para beneficiar a las empresas. ¿Qué opina?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la señora ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña María Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, hay varios temas que creo que son importantes.

Tenemos que sacar proyectos adelante trabajando conjuntamente, y usted sabe que el proyecto de humedales urbanos lo sacamos, y lo sabe también el senador De Urresti, justamente porque nosotros lo empujamos y permitimos alcanzar acuerdos que permitieran hoy día contar con una ley de humedales urbanos que incorporara a los municipios. Por lo tanto, creo que las aseveraciones que usted realiza no solamente no corresponden, sino que dificultan el trabajo conjunto que necesitamos para avanzar en la protección y cuidado del medio ambiente y la transición de Chile a un desarrollo realmente sustentable.

En relación con los proyectos de ley, quiero señalarle que después de ocho años, efectivamente, que estuvo el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, logramos destrabarlo en el Senado y logramos que ingresara aquí a la comisión que usted preside. Desgraciadamente, y a pesar de que necesitamos de la aprobación de todos para poder avanzar en esto -y el Ejecutivo tiene el poder de las urgencias, por lo que supuestamente en treinta días un proyecto calificado de suma urgencia debe salir de la comisión-, lleva seis meses. Entró el 19 de agosto, diputado. Lleva seis meses, y todavía ni siquiera se vota la idea de legislar, a pesar de que hemos pedido que se sesione más de una vez a la semana en la comisión para poder sacarlo adelante.

Yo sé que usted se comprometió públicamente el miércoles pasado en la comisión a que lo va a sacar antes del 11 de marzo. Espero que así sea y podamos contar con este proyecto que es clave para la protección de la biodiversidad y la naturaleza en nuestro país.

En relación con el proyecto del SEIA, nosotros no solamente presentamos un proyecto, sino que, después de escuchar a todos los parlamentarios y con el objetivo de sacarlo adelante, presentamos un nuevo proyecto, que incrementa fuertemente la participación ciudadana, y no como he escuchado a algunos diciendo que disminuye los plazos. Al contrario, no solo incrementa, y los deja en los mismos plazos, sino que, además, aumenta la participación ciudadana a todos y cada uno de los proyectos, incluso a los que tienen declaración de impacto ambiental. Y esto es tremendamente necesario y algo que las comunidades nos están pidiendo, porque necesitamos movernos a un desarrollo sustentable, y para eso necesitamos también las inversiones que nos permitan, por ejemplo, descarbonizar y construir las nuevas centrales, que tienen que ser con energías limpias, y las líneas de transmisión, así como los proyectos que necesitamos para descontaminar las distintas regiones de nuestro país.

Por lo tanto, a ese proyecto también le vamos a poner suma urgencia y se la vamos a poner en marzo...

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiempo, ministra.
Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Entiendo que vamos a tener, entonces, tres proyectos con urgencia cuando llegue la ley marco de cambio climático.

Tratado de Escazú. También vamos a hablar del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, porque tiene que ver con el Tratado de Escazú.

¿Qué dice el Tratado de Escazú, a grandes rasgos? ¿Qué aporta? Primero, acceso a la información; segundo, acceso a la justicia ambiental en un país donde hay solamente tres tribunales ambientales. Para quienes estamos en las regiones del Biobío, de La Araucanía o de Magallanes, tenemos que ir a Valdivia. Las comunidades que son afectadas normalmente no tienen los recursos, pero ahí están los tribunales.

El Tratado de Escazú también plantea que el Estado tiene la obligación de proteger a los defensores ambientales.

Entonces, no es simplemente que los ecologistas queramos porque sí que se firme el Tratado de Escazú; creemos que es necesario, y lo que se ha dicho acá es que no se firma, pero se van a conseguir estas tres cosas por otra vía.

(El diputado Félix González muestra una fotografía)

En esta fotografía aparece Macarena Valdés -le pedimos permiso a la familia para poder mostrar su foto-, defensora ambiental. Apareció ahorcada en presencia de su hijo de un año y medio; la encontró su otro hijo, de once años. Cuatro hijos, un esposo. Se constató que ella fue colgada después de haber fallecido. Y tenemos otros casos no resueltos en Chile de defensores ambientales.

De eso se trata firmar el Tratado de Escazú. Si no lo ha firmado, ¿qué ha hecho su gobierno, el gobierno de Sebastián Piñera, para poder garantizar la seguridad de los defensores ambientales ante los proyectos contaminantes?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Para responder la pregunta, tiene la palabra, hasta por tres minutos, la señora ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña María Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Es tremendamente doloroso que cualquier vida humana se ponga en riesgo y sufra por la defensa de cualquier valor, diputado, no solamente del medio ambiente; también de los valores sindicales, de las demandas ciudadanas. Todos y cada uno de los chilenos tiene que estar protegido y tener los mismos derechos.

Justamente, nosotros y nuestra institucionalidad chilena tiene que garantizar los mismos derechos a todos ellos, no solamente los ambientales. Por lo tanto, tenemos que ser muy claros en esto y hablar a la ciudadanía de lo que realmente podemos conseguir con Escazú.

¿Qué es Escazú? La mayoría de la gente no sabe lo que es Escazú. Escazú es un tratado regional de acceso a la información, de acceso también a la participación ciudadana y a la justicia

en materias ambientales, para toda América Latina y el Caribe. Chile, justamente, comparte todos los fundamentos de Escazú, y la legislación chilena cumple con todos los estándares y requerimientos que hace Escazú. En muchos casos, déjeme decirle, diputado, que incluso va más allá en términos, por ejemplo, de acceso a la información. La legislación chilena establece plazos de entrega de la información que son más exigentes que lo que señala Escazú. Chile es uno de los pocos países de América Latina que tiene tribunales ambientales, a diferencia de los demás países de América Latina. Chile tiene procesos normados de participación ciudadana. Ya hablábamos aquí de cómo lo estamos reforzando en nuestro país.

Entonces, ¿por qué Chile no firma Escazú? Porque la firma de Escazú pone en riesgo de internacionalizar conflictos que son y deben ser internos. Y la firma del tratado pone en Chile una situación que nos puede perjudicar: la internacionalización de esos conflictos.

Es por eso que lo que estamos haciendo como gobierno es reforzar la institucionalidad chilena para, incluso, avanzar más en esta materia, garantizando los derechos de todas las personas en el acceso a la justicia, el acceso a la información ambiental y a la participación ciudadana, pero sin poner en riesgo a nuestro país a través de la internacionalización de proyectos y conflictos que son y deben ser internos.

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Solicito a las tribunas guardar silencio.

Tiene la palabra el diputado interpelador.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración.

Este gobierno no tiene ningún problema en apoyar el TPP-11, y por aquí pasan un montón de tratados internacionales, y se aprueban con toda la votación de los diputados y diputadas de gobierno.

No tienen ningún problema en entregar soberanía cuando se trata de beneficiar a los empresarios y a las transnacionales; pero cuando se trata de dar garantías a las comunidades, dicen: “No. Pueden ir a tribunales internacionales”.

Le reitero la pregunta: a falta del tratado de Escazú, ¿cuáles son las medidas de este gobierno para proteger a los defensores ambientales?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ministra Schmidt, tiene dos minutos para responder la aclaración.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Le reitero, señor diputado, que debemos proteger a todas las personas, a todos los chilenos y todas las chilenas, no solamente a los defensores ambientales, sino también a los defensores sindicales

y a los defensores y actores de la sociedad civil. Todos los chilenos deben tener el resguardo de un Estado de derecho.

Eso es justamente lo que nuestro país debe garantizar. Eso no cambia con el Acuerdo de Escazú.

Por lo tanto, tenemos que decir a la gente la verdad: que los estándares de la legislación chilena cumplen con todos los requerimientos que hace Escazú, y en algunos casos va más allá, incluso, que ese acuerdo.

En consecuencia, tenemos que trabajar en reforzar la institucionalidad chilena.

Cuando usted dice que aquí hay partidarios del gobierno que defienden un tratado internacional, quiero decirle que, como política de Estado, estamos abiertos al mundo y trabajamos en conjunto. Pero en verdad es muy distinto internacionalizar conflictos que son y deben ser internos, y llevarlos a instancias internacionales.

Es justamente por ese riesgo que Chile no ha suscrito el Acuerdo de Escazú.

Déjeme decirle, además, que es un tratado que hoy ni siquiera se encuentra vigente, porque para poder entrar en vigencia se requiere que lo ratifiquen por lo menos once de los treinta y cuatro países de América Latina y el Caribe, pero hasta la fecha lo han suscrito solo seis países, es decir, menos de la mitad que la cantidad requerida.

Chile no está perdiendo nada en relación con eso. Por el contrario, tenemos que trabajar juntos y compartir todos los principios de ese tratado.

Entendemos que uno quisiera firmarlo todo, pero la manera de actuar responsablemente es señalar cómo trabajamos para reforzar...

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señora ministra.

Señor diputado, precise si hará una aclaración o una nueva pregunta.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva aclaración.

Ministra, usted dice que el Estado garantiza la seguridad de todas las personas, pero en este país uno ni siquiera puede ir a una plaza a sentarse, porque lo detienen los carabineros. Se están violando los derechos humanos. ¿Qué seguridad...

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- ¡Silencio, por favor!

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- ¿Qué seguridad tienen los defensores ambientales si estamos en un Estado de derecho vulnerado por la violación de los derechos humanos?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Treinta segundos para responder, señora ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Señor diputado, en Chile vivimos en un Estado de derecho; es obligación de todos cuidarlo y protegerlo. Para poder hacerlo necesitamos, todos y cada uno, condenar la violencia y asegurar que se cumplan las leyes. En caso de que cualquier persona o entidad no las cumpla, debemos sancionarla. Eso es un Estado...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señora ministra.

Nueva pregunta, diputado interpelador.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva pregunta.

En el proyecto de ley que propone reformar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, iniciativa a la que el ministro de Economía ha dicho que hará presente la urgencia, en materia de acceso a la justicia el gobierno propone quitar recursos administrativos, no cambiarlos.

Entonces, ¿cuál es ese mejor acceso a la justicia? Lo pregunto, porque el Tratado de Escazú hace referencia a eso.

Presentamos cuatro indicaciones orientadas a dar verdadera participación ciudadana a las comunidades que son afectadas por los proyectos. El objeto de las indicaciones que presentamos son los siguientes:

Primero, que la comunidad pueda pedir el término anticipado cuando el proyecto no cumple, cosa que hoy no puede hacer.

Segundo, que las empresas no puedan comprar a las comunidades mediante el ofrecimiento de regalos y contratos, ni antes ni después.

Tercero, que los estudios de impacto ambiental los hagan consultoras independientes, no los mismos titulares, porque el SEA ya nos dijo que no tiene capacidad para verificar si la información es verdadera o falsa.

Cuarto, permitir, de manera excepcional, plebiscitar los proyectos que sean controversiales.

Esas fueron las indicaciones que presentamos para garantizar a las comunidades la posibilidad de defenderse de proyectos destructivos y contaminantes.

Cuando volvamos a discutir el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, espero que no venga el ministro de Economía, sino que venga usted, ministra. ¿Van a apoyar esas cuatro indicaciones o las van torpedear?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Señora ministra, tiene la palabra hasta por tres minutos para responder.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, para generar la transición a un desarrollo sustentable, con bajas emisiones y resiliente al clima, necesitamos inversiones. Para que Chile pueda transitar a un desarrollo sustentable, necesitamos inversiones; para poder descontaminar zonas contaminadas, necesitamos inversiones.

Esa mirada, que parece contraponerse a la posibilidad de cuidar el medio ambiente y a la evaluación de proyectos que atraigan inversiones que nos ayuden a generar el desarrollo sustentable de Chile, es antigua y no conversa con los objetivos de desarrollo sustentable que establece la propia Organización de las Naciones Unidas, que hace de la necesidad de atraer recursos, inversiones y de generar crecimiento económico un factor fundamental para conseguir la sustentabilidad y el desarrollo inclusivo.

Por eso vamos a volver a calificar de urgencia “suma” el proyecto de ley que reforma el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, porque creemos que tenemos que impulsar las inversiones sustentables que sean amigables con el medio ambiente, que permitan la participación ciudadana efectiva, que disminuyan los conflictos y que den reglas a todos para tener proyectos que sean garantes del cuidado del medio ambiente y que permitan el desarrollo social en nuestro país.

Desgraciadamente, ese proyecto -no hemos presentado una iniciativa, sino dos- estuvo radicado un año en la comisión técnica respectiva. Recién logramos que se aprobara la idea de legislar, pero después no se pudo avanzar debido a que los parlamentarios no llegaban a las sesiones o debido a que muchas indicaciones que se presentaron a dicho proyecto eran inconstitucionales.

En ese sentido, creo que más que opinar respecto de si esa iniciativa será o no aprobada, lo que se debe hacer es debatirla, votarla y sacarla adelante, incluidas todas las medidas de las que estamos hablando, con el objeto de que nos permitan tener un sistema de evaluación ambiental más inclusivo, que aumente la participación ciudadana en todos los proyectos, no solamente en los estudios de impacto ambiental, y que entregue mayores garantías a todos los actores, a todas las comunidades, en el sentido de que los proyectos que se presenten sean sustentables y que cuiden el medio ambiente.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ministra, el diputado solicita aclaración.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración.

Algunas indicaciones que se han presentado, como la que propone entregar una atribución al SEA para que puedan designar las consultoras independientes, obviamente son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Lo del plebiscito, afortunadamente, no, porque ya existe el plebiscito comunal.

Pero la pregunta es muy simple: si hay algunas indicaciones que son de iniciativa del Presidente de la República, ¿las van a apoyar o no? Usted dice: “son inadmisibles”, pero si usted las apoya, si el gobierno las apoya, son admisibles, si las presenta el Presidente de la República, con la firma de él.

Y, segundo, también algo muy simple: vamos a impulsar que se puedan plebiscitar los proyectos controversiales. ¿El gobierno va a estar a favor o en contra del plebiscito en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental?

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, para poder tramitar el proyecto necesitamos que la presidencia de la comisión lo tramite. Y ahí vamos a poder discutir y poder ver cuál es el mejor proyecto para cumplir los objetivos que nos hemos planteado. Pero difícilmente vamos a poder tener una tramitación en una interpelación cuando, a pesar de que a ese proyecto se le ha renovado la suma urgencia más de seis veces, nunca se logró avanzar.

Yo espero que luego de que cumpla la promesa y que podamos tramitar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y pueda salir de la Comisión de Medio Ambiente en marzo, como usted se comprometió en la comisión el pasado miércoles, podamos tramitar el proyecto de discusión de la reforma al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental y podamos acordar los mecanismos que nos permitan aumentar la participación ciudadana, disminuir los conflictos, tener una tramitación que nos permita dar garantías a todos los actores de un no temprano o un sí seguro, y evitar justamente gran parte de los conflictos que hoy tenemos y que no hemos podido solucionar porque este proyecto no se ha tramitado como corresponde.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Gracias, ministra.

Diputado González.

El diputado **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva aclaración.

Como Presidente de la comisión, he puesto en tabla hasta cuatro veces a la semana los proyectos. Pero póngase de acuerdo con el ministro de Energía, porque el ministro de Energía quiere ponerle urgencia a otro proyecto. A SBAP podemos tramitarlo de aquí a marzo, pero el ministro de Energía quiere otra agenda. Así que pónganse de acuerdo, y con gusto avanzamos y lo tramitamos.

Pero la pregunta es muy certera, ministra; no la evada: ¿van a estar a favor o en contra del plebiscito?

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ministra, hasta treinta segundos para contestar.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Bueno, claramente, como le he señalado, yo espero que cumplan, como Parlamento, la obligación de respetar las urgencias que el gobierno pone y poder tramitar los proyectos para lograr sacar adelante tanto el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental como el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y podamos dar solución a los problemas que hemos señalado y discutir en la Sala y en la comisión, como corresponde, cada una de las indicaciones, sin eslóganes y de manera seria y responsable, para poder sacar un buen proyecto adelante.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Diputado, hasta dos minutos para una nueva pregunta.

Tiene la palabra.

El diputado **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva pregunta.

Ya he preguntado tres veces, y no ha respondido.

Luego, los diputados y las diputadas van a tener que decidir si están a favor o en contra del plebiscito.

Termoeléctricas. Usted la conoce: Bocamina II, en Coronel.

(El diputado Félix González exhibe una fotografía de la central termoeléctrica Bocamina II)

No solamente emiten metales pesados a la atmósfera: mercurio, arsénico, plomo, zinc, níquel. Y los niños de Coronel tienen en sus organismos estos metales pesados, según exámenes hechos por el Ministerio de Salud. Por eso, tenemos que cerrarlas luego.

Además, las aguas muertas, porque esta misma central consume 45 metros cúbicos por minuto de agua de mar, que entra viva, le agregan cloro, se calienta y sale muerta. Por eso se llaman técnicamente en ingeniería “aguas muertas”. Eso afecta, sin duda, la pesca artesanal e industrial.

Y también está el vertedero de cenizas de Coronel, a campo abierto, al lado de las casas de las personas, sobre las napas de agua: cenizas.

(El diputado Félix González exhibe una fotografía del vertedero a que hace alusión)

Esta es una termoeléctrica.

Estas son las que están en Chile: Iquique, Tocopilla, Mejillones, Huasco, Puchuncaví, Hualpén, Coronel.

(El diputado Félix González exhibe una imagen sobre las centrales termoeléctricas que existen en Chile)

El gobierno ha planteado dejarles a las empresas la decisión de cuándo cierran y ponerles un plazo: el 2040, 21 años más. Los niños de Coronel que tienen 10 años van a tener 31 años; van a tener hijos. ¿No le parece que es mucho tiempo de aquí al 2040?

Nosotros ingresamos el jueves pasado un proyecto de ley para cerrarlas el 2025, y darles seis años para que cierren todas. ¿El gobierno va a torpedear el proyecto o lo va a apoyar? ¿Va a estar de parte de las comunidades o va a estar de parte de las termoeléctricas?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Gracias, diputado González. Tres minutos para responder, ministra Schmidt.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Qué bueno que usted me pregunta por esto, porque yo creo que, más allá de las fotos que me muestra, usted tiene una legítima voluntad de poder avanzar en el cierre de las termoeléctricas. Y usted sabe, al igual que yo, que justamente lo que ha hecho este gobierno no solamente es reconocer que tenemos un problema, poner una meta, sino haber sido el primer gobierno que efectivamente cierra termoeléctricas. Y ya hemos cerrado cuatro termoeléctricas.

Y gracias a la COP, además, estamos acelerando el proceso de descarbonización de nuestro país y cierre de termoeléctricas. Y al año 2024 ya vamos a tener diez termoeléctricas que habrán cerrado, algunas de ellas ubicadas en algunas de las zonas de sacrificio, las zonas más sensibles de nuestro país.

Quiero decirle, diputado, que el hecho de haber alcanzado un acuerdo con las partes para el cierre total de todas las centrales a carbón de nuestro país el año 2040 nos permite no solamente cumplir este objetivo, sino que, de una forma inédita, hacerlo sin pasarles más plata a las empresas.

Entonces, tenemos que ser muy responsables en esto, porque no hay ningún país en el mundo que haya hecho un cierre de las centrales a carbón que haya puesto esta meta claramente y que haya establecido este cierre sin tener que pasarles plata a las empresas por cerrarlas.

Cuando hablamos de un acuerdo, de una mesa, del que formó parte la sociedad civil, las empresas y el Estado, permitió firmar un acuerdo de las empresas con el Estado de Chile, un acuerdo que establece el cierre de todas y cada una de las centrales a carbón, con un plazo tope del año 2040. Y establece fechas exactas hasta el año 2024, y luego, cada cinco años, las nuevas fechas que nos permiten avanzar y agilizar la descarbonización.

A diferencia de Chile, Alemania tuvo que pagarles 40.000 millones de euros a las centrales termoeléctricas para que cerraran. En el caso de Chile, lo hicimos sin pasarles plata a las empresas, gracias a un acuerdo, que es obligatorio para las empresas.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Gracias, ministra.
Diputado González, tiene la palabra.

El diputado **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración.

Esto me hace recordar la promesa de José Piñera: que al año 2020 vamos a tener pensiones igual que el sueldo. O sea, una promesa al 2040.

Sepa usted que, en la Región del Biobío, Endesa se comprometió a no hacer más represas después que hizo Ralco y Pangué. ¿Y sabe lo que hizo después? Le vendió el proyecto a Colbún, y Colbún hizo la siguiente. Y ahora hay otra empresa que es dueña de la siguiente. Entonces, de aquí al 2040 esas empresas probablemente ni siquiera sean dueñas de las termoeléctricas a carbón.

En lugar de que esté el Presidente sentado con empresas tomando decisiones país, yo prefiero hacerlo por ley. Por eso presentamos un proyecto de ley.

Y estas empresas, además, envenenan a la gente. Así que creo que no tienen ningún derecho a exigir compensaciones. Ellos tienen que compensar a la gente que están matando en las zonas de sacrificio.

¿Van a apoyar el proyecto o no van a apoyar el proyecto?

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Gracias, diputado.
Tiene dos minutos para aclarar, ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, creo que es muy importante ser responsable cuando hacemos políticas públicas para generar un cambio tan importante en el país, como es descarbonizarlo.

Para poder realizar esto... Nosotros también quisiéramos que mañana no pudiéramos tener ninguna central a carbón, pero la realidad es que en nuestro país el 40 por ciento de la generación eléctrica depende del carbón. Por lo tanto, si nosotros cerráramos inmediatamente todas las centrales a carbón, ¿qué es lo que tendríamos que hacer? Tendrían que empezar a producir por diésel, que es más contaminante que el carbón, porque, si no, dejaríamos a nuestro país sin energía, que necesitamos todos los ciudadanos para poder vivir, para poder trabajar, para poder iluminar nuestras casas. Por eso es importante tener una política que sea responsable.

Ahora tenemos el cierre de las centrales a carbón y tenemos firmado un acuerdo de las empresas con el Estado de Chile para que ello ocurra en 2040. Ese es un proceso que se está llevando a cabo. En la medida en que podamos hacer las inversiones para tener líneas de transmisión y nuevas centrales de energía limpia para reemplazar las que funcionan con carbón, podremos avanzar más rápido.

Eso es lo que estamos haciendo. Por eso no solo hemos podido cerrar las primeras centrales a carbón, sino también adelantar el proceso de descarbonización. Pero necesitamos despachar el proyecto sobre el SEIA que está en el Congreso Nacional para tener...

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiempo, ministra.
Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva aclaración.

Ministra, no necesitamos nada para cerrarlas en 2025, en 5 años más. No es necesario construir más líneas de transmisión, pues tenemos el doble de capacidad instalada respecto de lo que consume Chile.

Vamos a tramitar ese proyecto. Si le ponen urgencia al SEIA, lo pondremos en tabla. Si tenemos que tramitar de noche el proyecto sobre el SBAP, lo vamos a hacer, porque la comisión es muy trabajadora. Lo mismo haremos con el proyecto de termoeléctricas.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ministra, treinta segundos para la aclaración.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Por ley quizá se pueda cerrar empresas; lo que no se puede hacer es construir las líneas de transmisión y los nuevos proyectos para no terminar teniendo que iluminar Chile con diésel. La línea de transmisión de la central Cardones-Polpaico demoró siete años en ser construida.

Justamente, para tener una política seria y para que Chile no tenga que ser iluminado...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiempo, ministra.
Diputado González, nueva pregunta.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva pregunta.

Se puede hacer, ministra, y lo vamos a ver en la comisión. Así que me comprometo. Lo que no sé es por qué se siguen resistiendo. O sea, en realidad sí lo sé.

Zonas de sacrificio.

Una pregunta de FIMA, una ONG. Dice que han pasado casi 18 meses desde las intoxicaciones masivas en Quintero y Puchuncaví y aún no se sabe qué hay en el aire de esas localidades, a pesar de haber un mandato claro para el Ministerio del Medio Ambiente y la primera obligación que la Corte Suprema le impuso en sus fallos sobre el tema. ¿Cómo y cuándo se conocerá sobre esos gases? ¿Le parece adecuado que se suspendan las clases de los niños cuando hay emergencia, en lugar de parar el funcionamiento de las empresas?

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie).- Diputado González, terminando la consulta en relación con las centrales a carbón, que no solo estamos cerrando, sino que queremos acelerar el proceso, es bueno que sepa que Alemania tuvo que indemnizar en más de 40.000 millones de euros para cerrar las centrales a carbón, justamente para evitar el incremento de las tarifas de las compañías a las personas. Es importante que lo sepan todos los chilenos y chilenas.

En relación con la pregunta de las zonas de sacrificio, estas se deben a una política que se implementó hace más de cincuenta años, que generó alta concentración industrial. Ello no solo se ha producido en Chile, sino también en muchas otras regiones del mundo. Se llaman zonas de transición.

Quiero partir señalando que a todas las familias a las que les ha tocado vivir en zonas que han sufrido los efectos de la contaminación el Estado de Chile debe pedirles perdón. Como ministra del Medio Ambiente y representante del Estado de Chile, les pido perdón a todas y cada una de ellas, porque nadie quiere o tiene la obligación de vivir en una zona contaminada. Tampoco nadie quiere que lo saquen del lugar donde nació, vivió o formó su familia. La obligación del Estado es justamente asegurar la descontaminación de la zona donde vive esa gente.

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Pido guardar silencio a la gente en las tribunas.

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- ¡Silencio, por favor!
Solicito desalojar a las tres personas que se están manifestando en las tribunas.
Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Continúa la sesión.

No queremos que la gente no siga el debate en los términos y las condiciones que fija el Reglamento de la Cámara de Diputados. Estamos obligados a hacer respetar esas normas. Por lo tanto, hago un llamado a los asistentes a las tribunas para que guarden estricto respeto, a fin de evitar el desalojo.

Además, pido disculpas a la señora ministra.

Le ofrezco la palabra a la señora ministra, para que continúe con su intervención.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, las familias que viven en las zonas de sacrificio, que por más de cincuenta años han estado expuestas a contaminación, como las de Concón, Quintero y Puchuncaví, no confían en los políticos, no confían en el Estado, y tienen razón en no confiar.

Nuestra responsabilidad y nuestro trabajo deben estar precisamente en volver a generar confianza, y para eso no solo debemos tomar acciones, sino también hablarles sobre la realidad.

Para descontaminar una zona, lo cual tienen todo el derecho a exigir, necesitamos tomar acciones y medidas, normar y generar los cambios, y eso es lo que hemos estado haciendo, diputado.

Primero,...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiempo, señora ministra.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Aclaración, Presidenta.

Ministra, en las zonas de sacrificio la gente está pagando con su salud. Es una cosa bastante evidente. Hay más casos de cáncer y la gente vive menos debido al daño que están produciendo esas empresas.

¿Por qué el gobierno no moviliza al Consejo de Defensa del Estado para demandar a esas empresas contaminantes, a fin de que le paguen al Estado de Chile y cierren? ¿Por qué tienen que cuidar el negocio de las empresas que están dañando la salud de las personas? ¿Por qué vamos a indemnizarlas nosotros, como país, si ellas deben indemnizar a la gente a la cual le están fregando la vida todos los días?

-Aplausos.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, para recuperar las confianzas es muy importante hablar con la verdad.

El trabajo que hemos realizado está dando resultados para cambiar la realidad que viven las familias de Concón, Quintero y Puchuncaví, porque justamente logramos sacar adelante un plan de descontaminación para esa zona, algo que las familias de Concón, Quintero y

Puchuncaví ya no creían posible. Quiero recordarle que en el gobierno pasado el plan fue impugnado por la Contraloría porque no descontaminaba.

Se logró sacar adelante un plan de descontaminación, se logró concretar un anhelo muy profundo, que es tener una norma para el dióxido de azufre, el principal agente contaminante en la zona. Y no solamente una norma, sino una norma horaria, una norma de la Unión Europea del más alto estándar de exigencia.

Se trabajó con las comunidades para generar no solamente el congelamiento inmediato de todas las emisiones de la zona, sino la fuerte reducción de ellas, y se trabajó en los planes de emergencia y en los planes de prevención, lo que ha logrado disminuir fuertemente la contaminación en la zona en menos de un año.

Nosotros tenemos un plan que es a tres años. En menos de un año se ha logrado disminuir en un 58 por ciento las señales de alerta en la zona, que las hemos puesto cuatro veces más exigentes, para permitirnos actuar inmediatamente haciendo reducciones adicionales a la empresa.

¡Esa es la verdad! Cuando uno actúa con normativas que son reales, que son creíbles y que son hechas a base de lo que la propia comunidad ha sugerido, a base del plan de descontaminación, se obtienen resultados reales. En tres años vamos a poder descontaminar el aire en la zona de Concón, Quintero y Puchuncaví.

-Aplausos.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix) [de pie].- Nueva pregunta.

Creo que esa buena noticia la podemos ir a presentar a Quintero y Puchuncaví, para ver qué dicen los vecinos. Yo creo que no van a estar muy contentos.

Quiero aprovechar estos últimos minutos para hablar sobre el agua. Chile está enfrentando su peor sequía, tal vez de la historia, porque son más de diez regiones y más de diez años. Está lloviendo menos, hay menos nieve, hay mayores temperaturas, el cambio climático ha generado problemas y nos sorprende como el país con la mayor fragilidad para enfrentar este problema, porque somos el único país en que el agua es privada. Por “privada” me refiero a que quienes tienen los derechos de aguas pueden hacer un mal uso de ella, pueden venderla, pueden especular y pueden no entregarla incluso a los APR, que tienen problemas de derechos de aguas.

Entonces, como dijo el diputado Garín, no es solamente megasequía, sino que también es megasaqueo, y el gobierno ha planteado que no está disponible a cambiar el modelo, a terminar con la privatización del agua, permitiendo que el agua pase a ser un derecho y el Estado la entregue por diez años, por veinte años, por treinta años. Se puede dar seguridad jurídica también; no solamente la propiedad privada da seguridad jurídica.

Sé que usted me va a decir que es materia de otra cartera, pero este es un mismo gobierno. Sé que corresponde al Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Agricultura, pero el Ministerio del Medio Ambiente también tiene algo que decir frente a esta crisis hídrica.

La pregunta es la siguiente. ¿El gobierno de Sebastián Piñera va a desprivatizar el agua o va a seguir protegiendo los privilegios de quienes tienen los derechos, como el mismo ministro de Agricultura?

-Aplausos.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, estamos viviendo una crisis hídrica como no habíamos vivido nunca en la historia de nuestro país, y justamente estamos viviendo, después de once años de sequía, el año más seco, y esto ha generado un problema social muy importante.

Por lo tanto, es relevante actuar con responsabilidad y seriedad, y no con eslóganes. Lo digo, porque aquí se ha señalado básicamente que el problema se solucionaría sacándole los recursos hídricos a una persona y entregándoselos a otra, o que un ministro tendría derechos de aguas, una acusación falsa que induce a la odiosidad.

Lo que el gobierno está haciendo es enfrentar la crisis hídrica en dos ámbitos: en el corto plazo la emergencia hídrica, para asegurar o garantizar el consumo humano, porque los chilenos y las chilenas son los más afectados por la crisis que estamos viviendo, generando cambios en los APR, declarando crisis hídrica en 132 comunas de nuestro país, generando las soluciones para llegar con el agua a todas las comunas, teniendo además una situación de emergencia en dos regiones de nuestro país; pero también estamos trabajando en construir una política nacional del agua, para tener la hoja de ruta en relación con el agua y ser capaces de abordar los tres desafíos que tenemos: primero, ser capaces de garantizar la seguridad hídrica y la priorización del consumo humano con garantía total para las personas; segundo, ser capaces de abastecer las necesidades de nuestros ecosistemas, la calidad del agua y la gestión de esta, y, por último, cuál debe ser el marco normativo que nos permita gestionar el agua para poder cumplir los requerimientos en tres aspectos: primero, la garantía del consumo humano; segundo, las necesidades que tenemos en nuestros ecosistemas, y tercero, las necesidades productivas y de alimentos que tenemos en el país.

Solo si podemos tener una normativa que nos permita construir esta hoja de ruta en el largo plazo vamos a generar los cambios que necesitamos en un recurso que hace algunos años en nuestro país parecía que era infinito. Hoy la realidad ha cambiado fuertemente, porque se ha convertido en un recurso tremendamente escaso. Debemos abordar este problema de manera integral.

-Aplausos.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix) [de pie].- Aclaración.

No son eslóganes, ministra; es política de Estado. Somos el único país en donde el agua es privada, donde se puede vender y comprar; somos el único país. En el Senado se acaba de perder la votación por veinticuatro votos a favor y doce en contra. Adivine de qué sector político eran esos doce que votaron en contra. Y cuatro de ellos tienen derechos de aguas, y debieron inhabilitarse.

Por eso es que un senador, que no es de gobierno, está pidiendo anular esa votación, y ahí están los dos tercios. No se alcanzaron los dos tercios y doce pesaron más que veinticuatro. No son eslóganes, porque hay gente sufriendo por la falta de agua.

¿Qué va a hacer este gobierno respecto de los derechos de aguas? ¿Va a perseverar?

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Diputado, hoy tenemos una crisis con el agua que está generando una crisis social donde vecinos, incluso, se pelean por ella. Por eso, necesitamos hablarle a la gente con la verdad. Nuestro Código Civil establece que el agua es un bien nacional de uso público y, por lo tanto, se entregaron los derechos del agua y, efectivamente, hay gente que especuló con el agua, lo cual es grave. Eso no solamente se tiene que modificar -se ha abordado- y hoy día se tiene que cancelar por los recursos hídricos no utilizados, sino que también tenemos que solucionar el problema real, que es el abastecimiento del agua. ¡Ese es el problema real! Hay que darles soluciones a las personas reales.

Por lo tanto, más que explicar las votaciones de los senadores, que entiendo ellos las han dado, quiero señalar qué es lo que estamos haciendo como gobierno. Como gobierno estamos actuando en dos frentes: uno, en el frente de la emergencia hídrica, y otro, en la política nacional para establecer la hoja de ruta que nos permita solucionar este problema y gestionar el agua.

Además, quiero decir qué es lo que estamos haciendo en el Ministerio del Medio Ambiente en relación con el agua, porque, como usted bien sabe, una de las temáticas que debemos solucionar en la institucionalidad es que el Ministerio del Medio Ambiente no tiene atribuciones en relación con la gestión del agua, salvo en las medidas que dicen relación con la calidad del agua, y en eso estamos trabajando fuertemente. Tenemos la revisión de la norma del decreto supremo N° 90, que regula los contaminantes asociados a las descargas; la revisión de la norma del decreto supremo N° 46, que regula las descargas de residuos líquidos en aguas subterráneas; la elaboración del primer plan de descontaminación ambiental de la cuenca del lago Villarrica, la elaboración de normas secundarias de aguas para los ríos Aconcagua, Valdivia. Y ¿qué es lo que pasa?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Nueva aclaración.

(El señor diputado exhibe una fotografía)

Este es el mapa de riesgo mundial –me imagino que usted lo conoce- de estrés hídrico. Mientras más oscuro, mayor riesgo. La mitad de Chile muestra índices extremadamente altos.

¿No le parece, ministra, que en una nueva Constitución se debiera corregir eso y que el agua no sea un bien privado?

-Aplausos.

La señora **SCHMIDT**, doña María Carolina (ministra del Medio Ambiente)[de pie].- La urgencia de avanzar en las soluciones de temáticas del agua debe comenzar ya. Hoy estamos viviendo las consecuencias de lo que no se ha hecho, justamente por dejar las temáticas para más adelante.

Abordar la emergencia hídrica, solucionar y establecer una política nacional del agua, proteger los humedales, como lo estamos haciendo, y las soluciones basadas en la naturaleza; tecnificar el riego, generar las medidas...

-Manifestaciones en la Sala y en las tribunas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Solicito silencio en la tribuna.

Tiene la palabra, diputado González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- No se preocupe, diputado. Ella es mujer y se puede defender sola. ¿Cierto, ministra?

Ministra, solamente me queda tiempo para hacer una pregunta más y con esto cierro. Aprovecho de agradecerle su disposición por estar aquí hoy día.

¿Qué le puede decir su gobierno a la gente que no tiene agua, la que tiene que esperar un camión aljibe para poder lavarse los dientes o cocinar, que no se puede duchar, que tiene que defecar en bolsas plásticas, porque no tiene agua? Tuvieron agua, pero llegaron las forestales, llegó el cambio climático; llegaron los palteros, en algunos casos; llegaron las mineras a comunidades indígenas y ahora estas no tienen agua.

Y no son pocos. Yo fui consejero regional y destinábamos 5.000 millones de pesos al año en camiones aljibe. Es un drama. Y cuando no haya agua en la Región Metropolitana producto, entre otras cosas, de Alto Maipo, no alcanzarán los camiones aljibe para abastecer a toda la gente.

Por eso creo que su ministerio y no el MOP, no el de Agricultura, debe tomar un liderazgo; el Presidente Piñera debe tomar un liderazgo o quien esté en la presidencia. Yo esperararía que fuera otro, pero necesitamos abordar ese problema.

¿Qué le diría usted a esa gente que está esperando que pase el camión, una o dos veces a la semana, para mandar a los hijos al colegio, para hacer comida o tomarse un té?

Gracias, ministra.

Gracias, Presidente.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña María Carolina (ministra del Medio Ambiente)[de pie].- Yo diría que el gobierno está actuando para enfrentar este terremoto subterráneo, que es justamente la falta de agua.

Está actuando, primero, para garantizar el consumo humano, para no tener que restringir agua en las ciudades y comunas de nuestro país, para que los APR puedan tener el agua que hoy no tienen, para que la gente no dependa de un camión aljibe. El gobierno está cambiando toda la gestión del agua; está estableciendo la proyección de los humedales para justamente impulsar soluciones basadas en la naturaleza; está preocupado de garantizar no solamente la gestión del agua, sino la calidad del agua, para que esta no llegue contaminada; está generando un cambio en las medidas para almacenar el agua, y está actuando con sentido de urgencia y con visión de largo plazo.

No les voy a decir que toda la solución está en cambiar la Constitución, sino en actuar ahora, en un trabajo coordinado de todos los ministerios, de todas y cada una de las regiones de nuestro país para hacer frente a la emergencia hídrica y solucionar el problema real que tenemos de escasez, fruto del cambio climático, problema que también estamos combatiendo directamente no solamente como ministerio, sino como país ante las grandes potencias del mundo.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, diputado González.

El señor **GONZÁLEZ**, don Félix (de pie).- Señor Presidente, espero que esta interpelación haya servido para que gente que tenía muchas ganas de ser recibida incluso por los ministros, tenga la posibilidad de tener respuestas. Pero no nos deja conformes. Creo que este gobierno ha ido demostrando que tiene un gran interés en proteger la inversión privada, proteger las transnacionales, proteger los proyectos destructivos del medio ambiente, y no tiene ninguna intención de cambiar el *statu quo*.

Quiero aprovechar estos minutos, Presidente, para hacer un llamado a las nuevas generaciones que hoy están protestando en la calle por muchas cosas, entre otras, por las zonas de sacrificio, por el robo del agua, por la falta de oportunidades para desarrollarse de manera sustentable, porque las industrias que tienen todo -tienen capital, tienen agua, tienen suelo-, también tienen un gobierno que muchas veces las defiende de las comunidades.

Pero hay otros que somos ecologistas, y también otros diputados y diputadas acá presentes, que vamos a dar la pelea. La primera que vamos a dar es para cerrar las termoeléctricas a carbón, no en 2040, como quieren las empresas y el gobierno de Piñera, sino en 2025. ¡Ojalá antes! Espero que tengamos una gran mayoría en este Parlamento para hacer lo que hay que hacer.

Por último, ya que usted puede conversar con el Presidente Piñera -yo no puedo hacerlo en estos días-, dígame que los crímenes de lesa humanidad no prescriben.

Muchas gracias, Presidente.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Como se solicitó la palabra un minuto antes de que terminara el plazo esta se otorgó. Reglamentariamente corresponde darla.

Independientemente de que nos pasemos del plazo total de las dos horas, quiero dar la oportunidad a la ministra para que conteste. Luego cerraremos e iniciaremos las intervenciones de las bancadas.

Tiene la palabra, ministra.

La señora **SCHMIDT**, doña María Carolina (ministra del Medio Ambiente) [de pie].- Muchas gracias.

Quiero decirle, diputado, que lo que nosotros queremos para nuestro país es que alcance un desarrollo sustentable e inclusivo, y que acabemos con esta mirada de que protegemos el medio ambiente o nos preocupamos de la gente, del desarrollo y del crecimiento, que son claves para tener un desarrollo sustentable.

Esa es la mirada de la Agenda 2030, no solamente de Chile y de este gobierno, sino de las Naciones Unidas, para tener un desarrollo sustentable e inclusivo, que necesita equilibrar las necesidades y las demandas sociales, ambientales y económicas de un país.

Para eso estamos trabajando con seriedad, descontaminando zonas que durante cincuenta años han estado contaminadas. Estamos logrando resultados reales. Para eso estamos trabajando, cerrando y no hablando de cerrar las centrales a carbón, para justamente transitar hacia un desarrollo limpio, inclusivo y resiliente con el clima. Estamos trabajando y actuando para hacerle frente al cambio climático, pero también para generar una solución al problema inmediato que tienen las personas en relación con el recurso hídrico y la escasez de agua que hoy enfrentamos en nuestro país. Estamos trabajando a través de proyectos de ley que pretendemos sacar adelante en este Congreso y de normas de emisión que nos permitan transitar desde un país que se ha desarrollado con grandes inequidades y con una importante contaminación hacia un país que tenga un desarrollo sustentable, que pueda crecer inclusivamente, que pueda crecer cuidando el medio ambiente.

La mirada antigua a que usted alude, de que unos son los buenos y otros son los malos, no nos va a llevar a un país que se pueda desarrollar, que tenga trabajo, que proteja el medio ambiente y le dé a todos los chilenos y las chilenas las condiciones que necesitan para tener una buena calidad de vida.

Esa es la mirada, ese el objetivo que tenemos en este ministerio. Desde el gobierno esperamos generar los consensos que nos permitan dar soluciones reales a las personas y no simples eslóganes que nos dividen.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muchas gracias al diputado Félix González por sus preguntas; muchas gracias a la señora ministra, doña María Carolina Schmidt, por sus respuestas.

Hemos terminado el tiempo de la interpelación directa. Lo que ahora corresponde es que las bancadas utilicen los cinco minutos de tiempo.

Ha ingresado un proyecto de acuerdo que se votará al final de la sesión.

Las señoras y señores diputados que han sido inscritos por los jefes de bancada podrán referirse en sus intervenciones –les pido que se atengan a lo que establece el Reglamento respecto de las interpelaciones- a la materia de la convocatoria o pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo que acaba de ingresar o la petición de antecedentes que tenga relación con la materia en cuestión.

A continuación voy a leer el orden de inscripción de las señoras y señores diputados que intervendrán en representación de sus bancadas.

El orden de las intervenciones será el siguiente: Sebastián Torrealba, Fernando Meza, Vlado Mirosevic, Diego Ibáñez, Gastón Saavedra, María José Hoffmann, Marisela Santibáñez, Giorgio Jackson, Luciano Cruz-Coke, Cristina Girardi, Alejandra Sepúlveda y Renato Garín.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, saludo a la ministra del Medio Ambiente y a todos los ministros presentes.

Nuestro gobierno tiene una profunda ambición medioambiental en su agenda, y esa ambición medioambiental se puede tangibilizar en el proyecto que moderniza el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, en la urgencia que le ha puesto al SBAP, en la urgencia que le ha puesto a los delitos ambientales, en la urgencia que le ha puesto a la aprobación de los planes de descontaminación, que fueron todos rechazados en el gobierno anterior; en la urgencia que le ha puesto a la COP y a los acuerdos internacionales que hay que adoptar para proteger el medio ambiente. Eso se llama ambición, y es una ambición por proteger el medio ambiente.

Lamentablemente, hay un sector de nuestro país -el Partido Comunista y el Frente Amplio- que se ha dedicado a bloquear la agenda medioambiental de este gobierno, y voy a poner un solo ejemplo, uno solo: el proyecto de ley que reformaba y modernizaba el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental tuvo 120 indicaciones por parte de la oposición. Más de la mitad de ellas eran inconstitucionales, y se negaron a discutirlo en la comisión y bloquearon el proyecto de ley. Además, no cumplieron con las urgencias. Ahí hay un ejemplo claro de cómo la oposición ha bloqueado la agenda medioambiental de este gobierno.

Al mismo tiempo, lo hizo criticando y poniéndole zancadillas a cada una de las acciones que tomaba el Presidente Piñera con respecto a la COP25, y siguen haciéndolo hasta el día de hoy.

Vergüenza les debería dar por no haber acompañado a este gobierno en una agenda ambiciosa con respecto al medio ambiente.

Señor Presidente, a pesar de todos los inconvenientes, el gobierno del Presidente Piñera impulsó con mucha fuerza la COP25, y logramos aprobar siete de ocho acuerdos por unanimidad en Naciones Unidas. Eso se llama gestión, eso se llama ambición y eso se llama compromiso con el medio ambiente; el resto son críticas pequeñas y mezquinas que vienen de la izquierda de nuestro país.

A pesar de todas las cosas importantes que ha hecho este gobierno con respecto a la protección del medio ambiente -y no tengo dudas de que va a seguir avanzando-, nos faltan muchas cosas por hacer. Por ejemplo, impulsar, como lo ha hecho este gobierno, y aprobar la ley marco de cambio climático, donde van a estar establecidas todas las metas del sector privado y del sector público para lograr el plan de descarbonización hacia el 2050; es el

único país en el mundo que ha iniciado ese proceso y al cual se han sumado 121 países. Eso se llama ambición.

Por lo tanto, creo que hay que agregar ciertas cosas a ese proyecto de ley, que debe tener más ambición de la que tiene, y eso tiene que ver con tratar, en la medida de lo posible, mientras la tecnología nos ayude, de acelerar el plan de descarbonización, porque no tengo dudas de que, si tenemos la institucionalidad y tenemos las reglas claras, vamos a poder acelerar el proceso de descarbonización de nuestro país y vamos a poder otorgar una salud digna a muchas personas que hoy viven en zonas de sacrificio.

Pero también tenemos que hacernos cargo de la sequía que estamos viviendo ahora. Ministra, usted lo dijo: este es un terremoto silencioso y, por lo tanto, la mesa que está trabajando hoy, impulsada por el gobierno del Presidente Piñera, tiene que incluir metas por el tema de la sequía en el proyecto de ley marco de cambio climático. Esa es la única forma de poder gestionar, de buena forma y de manera inteligente, la crisis hídrica que estamos viviendo hoy día en nuestro país.

Porque le voy a contar una cosa, diputado Félix González, porque usted habló del Código de Aguas. El Código de Aguas no va a hacer llover; el Código de Aguas es una regla que tenemos que mejorar, pero para que podamos usar bien un recurso escaso como el agua, tenemos que ponernos de acuerdo para avanzar en un plan hídrico al año 2050.

Ministra, la felicito y la estímulo a que siga con su trabajo, y no tengo dudas de que en Glasgow vamos a poder lograr los objetivos que este gobierno se ha planteado.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, saludo a la ministra del Medio Ambiente y a los ministros que la acompañan en esta interpelación.

En primer lugar, quiero decir que Chile no tenía por qué renunciar a la presidencia de la CO25, porque este es un compromiso de Estado, más allá del gobierno que esté en La Moneda. Y, desde luego, nuestro compromiso por reducir las emanaciones de CO₂ y otra serie de temas tiene que ver con la participación en eventos tan importantes como ese.

Pero yo me quiero referir a dos cuestiones que me tienen realmente preocupado, y creo que también a miles de chilenas y chilenos.

Ya se ha mencionado acá el tema del agua. El tema del agua está afectado por la crisis climática, y desde Coquimbo hasta Aysén sufrimos una sequía descomunal; están muriendo animales por todas partes -ya lo sabemos- y, por cierto, hay una gran afectación a la agricultura, a los medianos y pequeños agricultores, por el mismo problema. En la zona central sabemos que la laguna de Aculeo se está secando y hay otros elementos probatorios de que el cambio climático está afectando seriamente a Chile.

En este sentido, a pesar de que la ministra ya ha respondido al respecto en la interpelación, quiero saber qué medidas vamos a tomar realmente para racionar o, mejor dicho, para racionalizar el consumo del agua, porque debemos entender que el agua no solo es un bien nacional de uso público, sino que tiene que ser un bien que no debe favorecer exclusivamente a las grandes empresas que vienen a Chile para enriquecerse y a las que no les importa lo que está sucediendo con la ciudadanía cuando falta ese vital elemento.

Como el resto de las chilenas y de los chilenos, yo estoy preocupado no solo por el tema del agua; también tenemos el gran problema de la descontaminación, que no ha resultado. Recordemos que, en 2008 –si mal no recuerdo–, la entonces Presidenta Michelle Bachelet presentó un mensaje, que se transformó después en la ley N° 20.417, que consiguió crear el Ministerio del Medio Ambiente, crear el SEA y la Superintendencia del Medio Ambiente, porque, claro, el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la escasez de agua y la contaminación ameritaban estas medidas.

Hoy no hay soluciones. Ministra, por ejemplo, en 2013, las zonas saturadas por material particulado 2.5, en Temuco y Padre Las Casas, hicieron que se creara un plan de descontaminación que no ha funcionado. Fíjense que en mayo de 2019 solamente se había cumplido un 30 por ciento del recambio de calefactores; 27.000 era el plan, y el plazo para sacar adelante esta iniciativa vence este año.

Las inversiones en recambio de calefactores son un desastre. Si seguimos a este mismo ritmo, las 143.000 estufas que hay que cambiar las vamos a reemplazar en 27 años más. Esto amerita que haya una reconsideración por parte de las autoridades de Hacienda, por ejemplo.

¿Y qué podemos decir de Villarrica, de Loncoche o de Padre Las Casas, que ya mencioné? Pero esto también sucede en el Maule, en Chillán y en Chillán Viejo. Tenemos solo el 15 por ciento en el Maule, y el 3,6 por ciento de efectividad en estas materias en Chillán y Chillán Viejo; en Valdivia, solo el 1 por ciento. De manera que se hace necesario tomar las riendas de lo que está sucediendo en este sentido.

Respecto de residuos domiciliarios, me preocupa mucho que no haya una política en todo el país para terminar con este basurero nacional que es Chile. Hoy en día, ante la falta de rellenos sanitarios adecuados, y en presencia muchas veces de actitudes absolutamente corruptas en materia de retiro de las basuras, no se entrega por parte del Ministerio del Medio Ambiente o por parte de las autoridades la interlocución de todos los ministerios para solucionar este tema.

La Municipalidad de Temuco ha gastado 14.000 millones de pesos en trasladar las basuras desde Temuco a Los Ángeles, a 150 o 160 kilómetros de distancia.

El tema medioambiental no merece solamente una miradita por encima. También merece que un ministerio tan importante como el de Hacienda tome cartas en el asunto y entregue los dineros correspondientes para que se puedan cumplir todas estas medidas, de modo de no tener programas en los que se gastan miles de dólares sin tener una perspectiva integradora para obtener realmente los resultados que todos deseamos.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, a pesar de que algunos líderes mundiales lo niegan, el cambio climático es completamente real. Me refiero a los líderes de Brasil, de Estados Unidos, de Japón y de Australia. En el caso de Australia, su primer ministro, Scott Morrison, conservador, fue uno de los que impidió el acuerdo ambicioso de la COP25 en España. Es uno de los responsables de haber frenado esa posibilidad. Pero el cambio climático es tan real que no hay líder en el mundo que pueda negarlo. Hoy Australia se quema y el mundo entero ve cómo ese país ha tenido que pagar en carne propia la catástrofe ambiental.

El gobierno de Chile mantiene una defensa irrestricta del actual régimen de aguas, régimen, como se ha dicho, único en el mundo. Pero cuando el gobierno defiende este Código de Aguas y defiende estos derechos, a su vez dice que estos no tienen una relación directa con la crisis climática o con la crisis hídrica que vivimos en Chile. En alguna medida esto también es una forma de negacionismo. Lo cierto es que ya ha quedado demostrado que, mientras el gobierno niega esta relación, son las comunidades las que están pagando en Chile la crisis hídrica; están pagando esas consecuencias.

Y no solo hay una convicción en favor del actual régimen de aguas; también hay intereses. Y cuando digo intereses, no me refiero solamente al agua, sino también a los glaciares. Por quince años se ha bloqueado la posibilidad en este Congreso de que haya una ley que proteja los glaciares. ¿Quién ha bloqueado esta legislación? El Consejo Minero, con nombre y apellido, ha bloqueado la posibilidad de proteger nuestros glaciares.

Las consecuencias de todo esto no las van a pagar solo nuestros hijos; las vamos a pagar nosotros, y en primera persona, porque la crisis hídrica y el cambio climático son algo real.

Invito a la ministra y al gobierno a terminar con este relativismo en materia de aguas. No es posible mantener este régimen así como está.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, la crisis social también es una crisis climática. Es la crisis de una economía donde unos poquitos, para engordar sus cuentas bancarias, sacrifican la biodiversidad y con ello también la civilización de Chile y del mundo. Son cien empresas las responsables del más del 70 por ciento de los gases de efecto invernadero en el mundo.

Y este territorio maravilloso, donde la vida nace en la cordillera y termina en el mar colonizado por siete familias debido a una corrupta ley de pesca que se tramitó también con los votos de la derecha -de la UDI y RN- hoy clama por respeto y por dignidad, y sus habitantes han salido a la calle a movilizarse.

Señora ministra, usted sabe bien que somos de los países que estamos más expuestos a los riesgos del cambio climático. Somos el país con más conflictividad socioambiental de la OCDE.

Cuando usted promete un mundo verde en la COP25, pero seguimos sin una ley de glaciares que nos defienda de los negocios de los Luksic y que nos defienda de Pascua Lama, cuando seguimos con un Código de Aguas cuya desigualdad impregna de un dolor brutal a comunidades enteras que han tenido que emigrar, y provoca que campesinos se tengan que suicidar porque ven morir a sus animales, y cuando vemos que una palta tiene más derechos de agua que un pequeño agricultor, indigna.

Y mientras se habla de lo importante que es la diplomacia ambiental en la COP25, no se firma el Acuerdo de Escazú porque afectaría la soberanía. ¿Qué es lo que realmente subordina la soberanía en Chile? Las transnacionales, ministra, que siguen matando en silencio a

niños y niñas de Quintero y Puchuncaví. No se ha tenido el coraje de crear nuevas normas ambientales al estándar de la OMS. La subordina también defender el TTP y la subordina pensarnos directamente como patio trasero de grandes transnacionales energéticas que vienen a operar en Chile.

Siento que el ecologismo no es una moda para ganar votos. Esto se trata de una lucha por el planeta, que probablemente es la lucha más importante de todas, es la lucha por negociar y regular los intereses de los amigos del Presidente Piñera. Porque con duchas de tres minutos no alcanza, ministra. Y tengo la esperanza -muchos la tenemos- de que con las movilizaciones y con el cambio constitucional ni usted ni el Presidente Piñera, al menos, sean juzgados como cómplices de la catástrofe ambiental.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, es imprescindible y urgente contar con una ley marco sobre cambio climático. Por eso, se valora que el gobierno haya presentado recientemente el proyecto de ley.

El panel de expertos en cambio climático ha indicado recientemente que, de no mediar una acción claramente decidida a nivel global para frenar el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en 45 por ciento antes del 2030, y llegar a un incremento cero carbono al 2050, el planeta va a sobrepasar un incremento medio de temperaturas de 1,5 grados Celsius, lo que llevará a la aparición de riesgos significativos tanto para la humanidad como para la naturaleza, varios de los cuales serán irreversibles.

En opinión de los socialistas, el cambio climático es el principal desafío que enfrenta la humanidad, y se requiere actuar con la máxima celeridad y de la forma más ejecutiva posible.

Se requiere adoptar metas sostenidas y constantes en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Una ley marco debe responder y dar cuenta de las condiciones particulares del país, enfrentando los fenómenos más críticos que afectarán a Chile como resultado del cambio climático y colocando especial atención en el agua.

Debe colocar especial acento en facilitar y apoyar la adaptación de las poblaciones más vulnerables, que serán, a la vez, las más afectadas por el cambio climático.

Debe establecer sistemas de rendición de cuentas vinculantes que permitan evaluar si el accionar de cada uno de los actores con mayor responsabilidad se ajusta a lo que se comprometieron y a lo que el país y el planeta requieren.

Debe impulsar medidas de adaptación que se definan con un sistema de decisiones y acción de abajo hacia arriba, de tal modo que sean las poblaciones más afectadas las que tengan una real injerencia y decisión en identificar los problemas más acuciantes y las soluciones más efectivas.

Debe establecer medidas e instrumentos de mitigación que consideren la participación de las poblaciones locales y de las personas, evitando que, como es la norma, los más poderosos económicamente concentren todos los beneficios de los mercados e instrumentos de mitigación.

Debe considerar mecanismos articulados entre los niveles central, regional y local para enfrentar el cambio climático.

Lamentablemente, el gobierno ha puesto en discusión una propuesta de proyecto de ley en la cual no se aprecia la urgencia por detener el cambio climático, planteando instrumentos laxos sobre una institucionalidad débil y con mecanismos que a lo menos no tienen nada de ejecutivos.

Se trata de un proyecto mezquino que privilegia, como es la norma de este gobierno, los negocios. En efecto, el componente mayor de desarrollo es el instrumental para mitigación. Se trata de un área que se ha constituido en el eje para el desarrollo de nuevos negocios para las grandes empresas. No sucede lo mismo con la adaptación del cambio climático.

El proyecto, más allá de proponer planes, omite desarrollar y proponer instrumentos efectivos y con solidez financiera para la adaptación al cambio climático, que es lo que requiere la población rural y crecientemente la urbana, desde la Región de Atacama hasta la Región del Biobío.

Asimismo, en lo referido a los recursos hídricos, establece la elaboración de planes y proposición de medidas, situación que no se condice con la gravedad y la urgencia de la crisis hídrica que enfrentamos, que ya se ha constituido en una de las expresiones más nítidas y de mayor impacto social como resultado del cambio climático.

Lo que han hecho los países que realmente están dispuestos a avanzar en este tema es fijar metas concretas de disminución de emisiones y fijar periodos breves, incluso anuales, para revisar si ello se está cumpliendo.

La propuesta del gobierno no fija metas concretas a corto plazo sobre la reducción de emisiones y establece un calendario de trabajo ridículo, con metas a cumplir cada diez años.

El panel de expertos de cambio climático señaló, el año 2018, que tenemos hasta el 2030 para bajar las emisiones en 45 por ciento. El proyecto nada dice de esa meta. En 2030 deberíamos haber bajado el 45 por ciento de esas emisiones. Tal cual está planteado en el proyecto, llegaremos tarde, puesto que el presupuesto nacional de emisiones a 2030 no estará disponible antes de 2021. Así habremos perdido dos años de trabajo.

Finalmente, un párrafo para los habitantes de Coronel. Necesitamos anticipar el cierre de las termoeléctricas de Coronel y no condenar hasta 2040 a todos sus habitantes a seguir viviendo postrados y con la miseria de ser parte de una zona de sacrificio.

Pido y exijo que el gobierno adelante...

-Aplausos.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

En el tiempo de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra la diputada María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, seguimos con el festival de las interpelaciones. Por lo menos, podrían haberse puesto de acuerdo, si la izquierda tuviera alguna estrategia o algún proyecto político común, en que estas interpelaciones se realizaran al menos una vez por semana, para que realmente asimiláramos la cantidad de

información que nos han entregado los ministros. Pero como la izquierda obstructiva solo quiere desviarnos de la agenda social que Chile está esperando, no han tenido límites en poner y poner barreras con acusaciones constitucionales injustas y vengativas, lo que solo provoca que sigamos en un ambiente de división, odio y revancha política.

En esta interpelación me llama profundamente la atención que su interpelador sea el mismo que ha paralizado todos los proyectos como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

¿Sabe cuánto tiempo llevamos discutiendo el proyecto del Sistema de Evaluación Ambiental en la comisión? Un año y medio, dieciocho meses. ¿Le interesa o no darle mayor certeza jurídica y proteger de verdad a nuestro medio ambiente, fomentando la participación ciudadana? La realidad contrasta con las palabras del diputado interpelador, porque para el proyecto de humedales, que ha sido relevante, sí ha habido tiempo, o para el proyecto de la prohibición de las carreras de galgos. Pero este proyecto, que generaba una nueva institucionalidad, allí lo tienen trancado.

Cuando me refiero a la legítima participación ciudadana es para los que viven ahí, no para aquellos grupos que -todos sabemos- son financiados por organismos internacionales para proteger otros intereses económicos. No, diputado interpelador. Tenemos serias dudas de que sus plebiscitos representen realmente a la...

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Disculpe que la interrumpa, señora diputada, pero diríjase al diputado por intermedio de la Mesa.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Me debe tres segundos, señor Presidente.

Otra muestra más del obstructionismo ha sido otro proyecto tremendamente relevante: el que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, clave para el cuidado del patrimonio natural. ¿Cuánto tiempo estuvo en el Senado? Ocho años. Y desde que entró, hace cuatro meses, a la Cámara se le ha renovado seis veces la urgencia y solo hemos tenido seis sesiones.

En suma, el diputado interpelador, por intermedio del señor Presidente, además de paralizar los proyectos, no es capaz de respetar el Reglamento en relación con las urgencias que estos tienen.

Digamos las cosas como son: entorpecen, paralizan, obstruyen. Además, la izquierda tiene un tejado de vidrio dramático. La herencia que recibió este gobierno es vergonzosa. ¿Se olvidan cuando la entonces Presidenta Bachelet decidió carbonizar la matriz energética de nuestro país? Eso sí que es una vergüenza mundial. Solo en su primer gobierno se aprobaron más de cuarenta termoeléctricas a carbón. ¡Cuarenta termoeléctricas! Y este gobierno ha asumido la responsabilidad de cerrar, con metas claras.

¿O el silencio cómplice que guardaron por años en Quintero, Concón y Puchuncaví? ¿Ustedes creen que esas zonas se crearon por generación espontánea? ¿No es más sincero reconocer que llevan cincuenta años esperando y que todos los hemos fallado? ¿Se les olvida acaso que la Contraloría declaró ilegal el plan de descontaminación de la Presidenta Bachelet porque no descontaminaba? Eso también es una vergüenza mundial.

¿Qué hicieron en Huasco o Coronel? Nada. La herencia de los gobiernos de la Concertación y de la izquierda es absolutamente nula.

Pero hay algo que me parece mucho más grave, que tiene que ver con que en los gobiernos de izquierda no se generó ninguna normativa en materia medioambiental. ¡Ninguna! Todas las normativas, planes y medidas han sido aprobados en el primer gobierno del

Presidente Piñera y en este: la norma primaria de calidad del aire para dióxido de azufre -la que se está tramitando-, la norma secundaria de la bahía Quintero, las normas de emisión vehicular, el reglamento de la ley sobre responsabilidad extendida del productor, la norma de olores, actualización de la norma lumínica, y así otras.

Eso es gestión, metas claras, compromiso. Este gobierno, aunque le moleste a la galería, va a tener el récord de avance en materia medioambiental, mucho más que todos los gobiernos de izquierda.

Con respecto a la COP, quiero felicitar a la ministra por su rol. Sabemos que queríamos realizarla en nuestro país. Si la izquierda hubiera sido capaz de condenar la violencia y no le hubiera tenido miedo a los violentistas, la podríamos haber hecho. Pero, nuevamente, me parece gravísimo que el diputado interpelador nos amenace con iniciar una campaña internacional. Eso es ser antipatriota y no entender que a Chile no se le sale a pelar fuera.

(Aplausos)

Él tiene la obligación de proteger y colaborar. Para eso fue elegido, señor diputado -por intermedio del señor Presidente-: para colaborar con el gobierno de turno elegido democráticamente.

La felicito, ministra.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Partido Comunista, tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- En pleno siglo XXI, nadie podría negar que el cambio climático, de origen humano, y el consecuente aumento de la temperatura de la tierra en dos grados o más representa el más serio riesgo a la existencia y desarrollo de las sociedades modernas.

De ahí la importancia estratégica de la COP25 para enfrentar este escenario, ya que esa era la instancia en donde se iban a profundizar dichos acuerdos.

Lo anterior resulta particularmente relevante en Chile, pues incluso el Plan Nacional de Acción de Cambio Climático (2017-2022) reconoce que nos encontramos especialmente expuestos a este fenómeno. Nuestro país presenta todas las condiciones de vulnerabilidad definidas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entre las que destacan la escasez hídrica, olas de altas temperaturas e incendios, además de los problemas de contaminación atmosférica urbana.

Chile posee además otra condición que agrava más el problema: nuestro modelo de desarrollo, resultante de un neoliberalismo que complicó e implicó la privatización de nuestros recursos naturales, además del retroceso del rol regulador del Estado en materia productiva. Este modelo tiene su asiento en una matriz económica caracterizada por la extracción intensiva de nuestros recursos naturales, con un escaso valor agregado, por ejemplo, del cobre o del litio. El modelo neoliberal chileno de desarrollo afecta a nuestras posibilidades de crecimiento. Está privando al país de posibilidades de intercambio más favorable. Afecta el potencial productivo de nuestros trabajadores y vulnera los derechos humanos de las personas.

¿Qué son las zonas de sacrificio sino la expresión de estas contradicciones, señor Presidente?

Quintero, Mejillones, Huasco, Coronel son zonas en donde el Estado se retiró *de facto*, permitiendo que empresas con tecnología obsoleta se concentrasen y operen con ningún apego a la normativa ambiental, exponiendo a las poblaciones de escasos recursos al envenenamiento por gases y metales pesados.

Seguramente, la ministra tendrá presente aún los episodios contaminantes de Quintero y Puchuncaví, que han sido mencionados muchas veces en esta interpelación, ocurridos el año recién pasado producto de la liberación de gases tóxicos, muchos de ellos prohibidos nacional e internacionalmente, y que aún hoy siguen ocurriendo.

Ministra, a través suyo, señor Presidente, la megasequía nos afecta, y los megaincendios también nos afectan; son otra expresión de estas contradicciones, en donde en zonas como Petorca, Salamanca existen personas que ya no tienen acceso al agua producto de la concentración de millones y millones de litros para destinarlos al uso intensivo, tal como los supuestos 29.000 litros por segundo del ministro de Agricultura, Antonio Walker. Se trata de una cifra no menor. Según el cálculo realizado por el profesor Gonzalo Pavez, de la Universidad Federico Santa María, los derechos de agua del ministro Walker alcanzan para abastecer a una población de casi 15 millones de personas -de él o de su sociedad-, tomando en cuenta el consumo promedio de una persona al día.

¿Cuál ha sido la respuesta de este gobierno ante estos hechos? Parafernalia y simulación. Este gobierno intentó instalar a Sebastián Piñera como un referente en materia ambiental sin medidas ni políticas públicas que lo sustentaran; todo lo contrario: ha presentado en los hechos un serio retroceso en la materia medioambiental.

Este gobierno, a través de la ministra presente, ha sido incapaz de poner coto a las empresas que siguen vulnerando los derechos en Quintero y Puchuncaví; se negó a firmar el Acuerdo de Escazú, que permite avanzar en justicia ambiental; retiró el proyecto de ley que protegía los glaciares; ingresó un proyecto de reforma al Sistema de Evaluación Ambiental; se negó a incorporar el derecho a la salud dentro de las bases generales del medio ambiente; se opuso a la consagración del derecho a la participación ciudadana, y pretende mantener a las termoeléctricas operando por varias décadas más.

Ante la escasez hídrica, el gobierno de Sebastián Piñera ha puesto medidas en todo Chile que sabe que no son efectivas, tal como la campaña del Ministerio del Medio Ambiente para ducharse en tres minutos o el racionamiento del agua para el consumo humano anunciado por el ministro Walker.

Les recuerdo que el 3 por ciento del uso total del agua es de consumo humano; el restante es de la minería, el agro y la industria.

Como bancada PC creemos que las medidas reales para hacer frente al cambio climático consisten en la firma del Acuerdo de Escazú, en garantizar el agua como un bien nacional de uso público, en el cierre definitivo de las termoeléctricas, así como en el fortalecimiento de nuestra institucionalidad ambiental. Todos estos temas deberán ser contemplados en el debate constitucional que ya se viene.

Señor Presidente, por Tiltil, por Huasco, por Quintero, por San Bernardo, por Paine, por Puchuncaví, por Coronel, por Chañaral y por Caimanes, he dicho.

-Aplausos.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Revolución Democrática, tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero decir a la ministra que este año -ella lo sabe bien- la COP tenía, en general, dos objetivos: el primero es el famoso artículo 6, sobre mercados de carbono, que consiste en transacciones monetarias con emisiones de gases de efecto invernadero, o sea, básicamente que si un país emite más de lo permitido, pueda pagar a otro para que reduzca la cantidad de gases equivalentes.

Aquí los problemas que había que resolver eran concretos, entre otros, cómo se realizan las transferencias de bonos de carbono, cómo se evita la doble contabilidad y qué sucede con los viejos créditos del Protocolo de Kioto, que se demostró que solo el 15 por ciento eran proyectos que servían para reducir las emisiones. Y, en definitiva, no se llegó a acuerdo.

El segundo objetivo era establecer las líneas de acción más ambiciosas, tales como un compromiso de los países para actualizar sus contribuciones nacionales durante el 2020; una agenda de trabajo más clara en materia de *loss and damage*, sobre los efectos irreversibles del cambio climático y su reparación; avanzar en el compromiso de financiación internacional, transferencia tecnológica, entre otras.

Lamentablemente, sabemos que tras el fracaso inicial las negociaciones tuvieron que ser separadas, encargándose a Chile el artículo 6, los mercados de carbono, y pidiendo la colaboración de la ministra para la Transición Ecológica, de España, para que se hiciese cargo de los otros puntos en discusión, o sea, en definitiva, aquellos donde se llegó a acuerdos y avances.

Ahora, ¿cuál es la crítica que se le hace, ministra? Y aquí quiero ser muy claro.

A pesar del supuesto liderazgo internacional del Presidente Piñera, se vio el lamentable rol que jugaron Chile y su gobierno. No se trata aquí de que el Ministerio del Medio Ambiente haya tenido una labor impecable desde marzo de 2018 hasta la fecha y que la COP haya sido un traspie provocado por la falta de voluntad de algunas potencias mundiales incapaces de llegar a acuerdos; se trata de un reflejo de alcance internacional de lo que ha sido el rol de este ministerio. Y en la COP se llegó a un punto culminante, en el que se mezclaron varios factores: uno de ellos, es cierto, la compleja negociación que hizo muy difícil llegar a los acuerdos. Pero no es el único factor, como ha querido alegar el gobierno, limpiándose las manos.

El segundo elemento relevante es la absoluta ligereza con la que este gobierno se toma el tema. ¡Seamos claros! En el Ministerio de Hacienda no tendríamos a un ministro o una ministra que no fuera a lo menos experto en finanzas, porque para el gobierno atraer inversionistas, conocer el sistema financiero, aunque no tenga resultados, es su primera prioridad.

Lamentablemente, durante este gobierno se ha privilegiado la confianza política y la ideología en varios ministerios. Ha pasado en Deporte, ha pasado en Bienes Nacionales, ha

pasado en Educación con su exministro y con su ministra, y, lamentablemente, también ha pasado con las dos ministras de la cartera del Medio Ambiente, que no tienen experiencia en el tema ambiental, y, lamentablemente, eso se ha notado.

Esto no es algo personal, ministra, por intermedio del señor Presidente, pero sin experiencia en estas complejas negociaciones, sin las confianzas de las comunidades organizadas de base y extremadamente enfocados en el *marketing* en vez de en un cambio radical a los modelos de producción y hábitos de consumo, ¡obvio que el desafío de convocar a los países se vuelve mucho más complejo!

Y el tercer factor es la incapacidad de entender cuál es la importancia de esta COP, no para la imagen de Chile ni para afianzar el supuesto liderazgo internacional del Presidente, que cada día va más por la borda, sino para la supervivencia humana.

El año pasado, organizaciones ambientales y los jóvenes en las calles lo repitieron una y otra vez: “La COP25 tiene que salvar al planeta”.

Los efectos del cambio climático ya están siendo devastadores y extremadamente injustos. Los países que no han provocado la crisis climática están comenzando a vivir sus efectos, y las personas más pobres, que no contribuyeron o contribuyeron en un porcentaje muy marginal respecto de las grandes empresas, están viendo cómo sus fuentes de trabajo, sus hogares y su forma de vida hoy día se está destruyendo. No tienen para qué mirar a Australia; basta con que viajemos una hora al interior de esta misma región para ver los efectos.

La ministra del Medio Ambiente declaró en el diario El Mercurio del 22 de diciembre de 2019 que “Ninguna estrategia hubiera logrado que las grandes potencias emisoras del mundo hubiesen cambiado la postura con la cual llegaron.”. Entonces, ¿qué? ¿Qué queda? ¿Renunciar a la COP? ¿Renunciar a estas instancias? ¿Acaso creemos que no hay ninguna posibilidad de que las grandes potencias cambien su postura? Yo no estoy de acuerdo con esa afirmación. Quizás designar en el equipo negociador a un experto en *greenwashing* contribuyó en algo al fracaso.

Pero tengámoslo por cierto; detengámonos un momento y digamos que no había nada que hacer, que el partido estaba perdido antes de jugar. ¿Sabe qué hubiera cambiado totalmente el escenario en Chile, ministra, no acá en este Congreso o en la oposición, sino en las vidas de cientos de miles de chilenos y chilenas? Que este gobierno hubiese tenido un compromiso claro y sin matices en la lucha contra la crisis climática; que no pusieran en discusión a última hora y con cero ambición los impuestos verdes en la reforma tributaria, manteniendo un impresentable 5 dólares por tonelada en vez de los 40 que deberíamos tener; que hubiesen suscrito el Acuerdo de Escazú, que aún sigue abandonado; que hubiesen tomado alguna medida para las decenas de intoxicaciones por emanación de gases en Antofagasta, Quintero y Puchuncaví; que los planes de resiliencia al cambio climático estuviesen debidamente ejecutados. Pero nada de ello ha pasado.

Nos quedan menos de diez años para tomar medidas radicales. Hay quienes niegan...

-Aplausos.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

En el tiempo del Comité Evolución Política, tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, por su intermedio felicito a la ministra, y lamento mucho la postura mezquina que hemos visto frente a la grave emergencia climática que vive el planeta.

Sin lugar a dudas, la actitud de este gobierno los ha incomodado. Muchos colegas muy conscientes de la emergencia que se vive lamentablemente habrían preferido ver al gobierno instalando nuevas centrales de carbón, como las 42 que se instalaron durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet.

¿Cree usted que al Presidente Piñera le hubieran perdonado instalar tal cantidad de centrales a carbón? ¡Nunca! ¡Jamás! Eso es un crimen ambiental, una vergüenza climática y una irresponsabilidad enorme para con nuestro planeta.

Y me dirijo aquí también a las tribunas, que son personas conscientes en materia de cambio climático: sean exhaustivos en hacer valer las responsabilidades de quienes hicieron de las energías sucias y la proliferación de zonas de sacrificio en Chile el problema que hoy tenemos. El problema de Quintero, que estalló en el primer año de Piñera, se debe precisamente al legado de inconsecuencia de la izquierda en materia ambiental, que hoy se permite interpelar a una ministra, como Carolina Schmidt.

En su lugar, ¿qué sucedió? Vieron al Presidente de la República y a la ministra asumiendo una ambiciosa meta de carbononeutralidad al 2050. Hubiesen querido ver al gobierno comprando buses baratos y contaminantes, como los del Transantiago.

Supongo que se acuerdan también de esa política pública nefasta que fue el Transantiago, también echada a andar por el gobierno de la Presidenta Bachelet, en su primer mandato, basada en los planes del gobierno anterior, del mismo signo. Hoy, en su lugar, pueden ver a Santiago convertida en la capital con más buses eléctricos, después de Beijing, con energías limpias y estándar Euro 3.

Tal vez hubiesen recibido con regocijo la noticia de que nuestras reformas tributarias no incluían compromisos ambientales, pero en su lugar vieron como esta Cámara aprobaba modificaciones ambiciosas en materia de impuesto verde e incentivos a la incorporación de tecnologías eficientes en la mitigación de gases de efecto invernadero.

Es que hay algo que le preocupa a parte importante de la oposición, aun más que el futuro inmediato de nuestro planeta, la lucha por salvarlo -como señalaba el interpelador- y la lucha contra el cambio climático, que es sacar a este gobierno, castigar a quien les ganó legítimamente en las urnas, impedirle gobernar y cuestionar hasta los avances más evidentes de nuestra institucionalidad ambiental. Ese es un hecho.

Hoy critican que el gobierno haya asumido un compromiso ambicioso, como liderar la COP25 y hacer sus mejores esfuerzos para tratar de lograr acuerdos importantes en materia de cambio climático. ¡Por favor! No seamos ingenuos en creer que alguien podría tener algún tipo de influencia en los compromisos que grandes potencias contaminantes, como Estados Unidos, China, Brasil o la India, asumirían en los próximos cincuenta años, especialmente cuando estos últimos países hicieron fracasar las dos COP anteriores.

La oposición lo sabe, pero aun así decide poner el foco en quien se esforzó por asumir compromisos concretos e impulsar que otros países hagan lo mismo.

Lo hizo la ministra Schmidt, a quien felicito, quien lideró y seguirá liderando cambios importantes en materia de energía en la emisión del primer bono verde americano por 1.400 millones de dólares y, recientemente, en la presentación del proyecto de ley marco de cambio climático, que generará condiciones estructurales e institucionales que permitirán establecer metas más ambiciosas en la mitigación y, sobre todo, en la adaptación de nuestro país al cambio climático, que debió haberse llevado adelante en Chile, en la COP25, pero que hubo que suspender cuando algunos violentistas decidieron dejar su huella de carbono en treinta y cinco estaciones del Metro.

Chile logró en la COP25 comprometer a muchos países, ciudades y empresas con metas exigibles y ambiciosas, para apuntar a la carbononeutralidad en 2050, así como incluir por primera vez la protección de océanos y bosques como pilares de la acción climática.

Chile, a través del Ministerio del Medio Ambiente, se ha propuesto metas ambiciosas, pero realistas. Empujaron hasta el último minuto para llegar a acuerdos que nunca se habían concretado, respecto de los cuales la comunidad internacional era muy pesimista. Lo entendieron así los principales medios internacionales, diarios como El País, de España; The New York Times, de Estados Unidos, y The Guardian, del Reino Unido, que fueron enfáticos en señalar que los principales responsables de la falta de acuerdo en temas fundamentales fueron las grandes potencias y destacaron el rol de nuestro país.

A la oposición me gustaría decirle que ojalá no sigan encontrando todo malo en este gobierno. Valoremos los avances, así como nosotros somos conscientes de los importantes cambios que se han hecho durante el transcurso de los últimos años por tener una matriz limpia y sustentable.

Usted, ministra, no ceje en sus esfuerzos por hacer un país más verde y sustentable.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- En representación del Comité del Partido por la Democracia, tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Ministra, creo que algo de experiencia hemos adquirido en estos años como para entender que estamos ante una emergencia. La participación de Chile y la suya, liderando ese proceso en la COP25, al menos debería permitirnos entender que estamos ante una emergencia, ante un enfermo terminal, porque la Tierra está enferma, se está muriendo. Hay que entender que la Tierra es un ser vivo, y no sé si a un enfermo se le debería decir que vamos a esperar diez años para actuar frente a su enfermedad. Eso es no tener conciencia.

Usted habló aquí de responsabilidad y de seriedad. Sin embargo, creo que estamos ante una emergencia y no hemos visto la seriedad necesaria, tanto de Chile como del resto del mundo. Los jóvenes lo están planteando, pero su angustia se debe a que ven que los países no están actuando.

No es necesario mentirnos. No estamos haciendo lo necesario, ministra, y usted lo sabe. No estamos haciendo todo lo necesario frente a esta emergencia. Solo quiero dar algunos datos.

Aquí se ha hablado mucho del tema del agua, pero yo misma se lo planteé el primer día que asumí como ministra. Este año llovió 80 milímetros y se supone que normalmente caen 300 milímetros de agua.

Es importante saber que estamos convirtiendo a Chile en un desierto. El problema es que esto se provoca por el aumento en un grado en 170 años. ¡Un grado en 170 años está provocando lo que tenemos hoy! ¿Qué dice la ciencia? ¿Qué dicen todos los informes? Que en veinte o treinta años más vamos a llegar a tres grados, y esa es la muerte del planeta. Frente a eso, no estamos haciendo lo necesario.

Solo respecto del tema agua, el escenario de este desastre es que no va a haber agua. ¡No va a haber agua! ¿Cómo Chile enfrentará la situación, si el país tiene las aguas privatizadas? Esto no es un eslogan, ministra. El 90 por ciento de los derechos consuntivos está en manos de las mineras y de las empresas agrícolas. ¡El 90 por ciento! En derechos consuntivos el Estado solo tiene el 1,4 por ciento; el resto está en manos de las transnacionales.

¿Cómo Chile va a enfrentar una emergencia hídrica si el agua la tienen los privados? ¿Cómo lo va a hacer si el Estado no tiene agua para asegurar su provisión a las personas cuando la situación vaya empeorando? Hoy ya tenemos 132 comunas con decreto de emergencia hídrica. Cuando esta situación sea insalvable, ¿cómo el Estado va a actuar con una miserable cantidad de derechos de agua frente a todo un país sin agua?

El hecho de que el agua sea propiedad privada y que los derechos sean de propiedad privada se resume en lo siguiente: el que tiene plata se salva, el que no tiene plata se muere. Esa es la situación. Esto no es un eslogan. Cambiar la propiedad del agua en Chile no tiene que ver con un eslogan; tiene que ver con una necesidad vital.

A eso se ha opuesto el Consejo Minero y muchísimos intereses económicos, que se niegan a cambiar el Código de Aguas.

Eso está claro, ministra. Y usted también tiene claro que no vamos a poder enfrentar la situación de emergencia hídrica que tenemos con un Estado que no tiene agua. ¡Así de simple!

Por eso es necesario cambiar la situación. Insisto en que esto no es un eslogan.

Quiero agregar, ministra, que si el objetivo de la COP25 era la protección de los océanos, debo decirle que los océanos también se están muriendo. Usted lo sabe. Eso implica, por ejemplo, deshacer la ley de pesca que tenemos en Chile. La ley de pesca está matando los mares, está destruyendo los ecosistemas. Toda la economía, todos esos proyectos de inversión que usted considera que es importante aprobar, están destruyendo aquello que nos puede garantizar la posibilidad de vivir en el futuro.

Eso es responsabilidad, ministra. Decir la verdad es decir eso; no insistir en que es necesario crecer.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- En representación del Comité Radical-Independientes, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, probablemente me voy a llevar la molestia de 154 de los 155 diputados que están en este hemiciclo porque la verdad es que respecto del tema ambiental nadie puede tirar la primera piedra.

No ha habido ningún gobierno que haya asumido con fuerza, con intensidad y con compromiso los temas ambientales.

Permítanme exponer un recuerdo. En 1992, cuando asumí la alcaldía de Temuco, empecé a desarrollar una política destinada a instalar, por primera vez en la historia, estaciones de monitoreo de la calidad del aire, específicamente de la concentración de material particulado MP 10.

Recién entonces, y con muchas dificultades, se comenzó a asumir que la contaminación del aire está presente de manera importante en las ciudades, por lo menos, desde Chillán al sur.

Me parece insólito que una diputada en esta Sala diga que hablar del agua, hablar del aire y hablar de los temas ambientales es desviar la atención de los problemas o de las demandas sociales. ¡Pero si hablar del agua es hablar de la vida humana! ¿Puede haber, acaso, demanda social más importante que el respeto y la salvaguarda de la vida humana? ¡Imposible encontrar una causa más relacionada con la vida de las personas!

Sin embargo, no hablaré del agua, porque creo que ya se ha dicho todo.

¡Qué pena ver cómo disparos van, disparos vienen, y acusaciones van, acusaciones vienen, mientras el país y el planeta siguen incendiándose y mientras las condiciones ambientales de los chilenos, particularmente los que vivimos en el sur del país o fuera de la Región Metropolitana, se vuelven cada vez más dramáticas, desde el punto de vista de la calidad del aire!

Menciono algunas cifras: entre el 1 de abril y el 25 de agosto de 2019, en la Región Metropolitana hubo 446 horas en que se respiró aire con material particulado por sobre la norma del MP 2,5, mientras que en la ciudad de Temuco y Padre Las Casas hubo 1.084 horas en que se respiró por sobre la norma de la Organización Mundial de la Salud material particulado MP 2,5. ¿Eso no puede ser, acaso, considerado una demanda social importante? A mí me parece que sí.

El país, en general, y sus instituciones, en particular, han actuado con absoluta irresponsabilidad. En la ciudad de Temuco, la capital regional, que incluye la comuna de Padre Las Casas, el 82 por ciento de los días en el período que va desde el 1 de abril al 31 de agosto de 2019, se respiró humo tóxico por leña. ¡Hubo cero horas de aire puro durante ese período!

Hubo 650 horas en que la gente respiró material particulado por bajo la norma límite de la Organización Mundial de Salud y hubo 3.022 horas en que los vecinos de Temuco y de Padre Las Casas respiraron material particulado por sobre la norma MP 2,5 de la Organización Mundial de Salud.

Entonces, la pregunta es: ¿cómo resolvemos la situación en que estamos?

El punto no es quién tiene la culpa, porque aquí tendríamos que entrar en un proceso colectivo de autoflagelación. Pero no es dable decir que todos somos responsables, porque cuando se utiliza esa frase, al final, nadie se hace responsable.

Yo digo: por favor, en el tema de la calidad del aire en mi ciudad se necesitan programas sociales de reconversión, programas sociales de producción de combustibles no contaminantes, mucho más eficientes que los que se están llevando a cabo, con una burocracia horrorosa en que todo se demora años. Con estos programas necesitaremos 50 años para renovar la totalidad de los calefactores que están contaminando. ¡No podemos esperar tanto tiempo!

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Esteban).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra y al equipo que la acompaña.

Lo dijo la diputada Girardi y lo reconocen todos: estamos en una situación grave en términos medioambientales, lo que provoca, además, desigualdad social, porque el que tiene dinero probablemente en estas vacaciones podrá viajar a lugares más cómodos, pero el resto deberá aguantar la situación de una u otra forma.

Ya hay incendios forestales, la sequía está presente y pronto tendremos las lluvias en el norte andino, con las consiguientes inundaciones que vendrán, que no quisiéramos tener.

Entonces, se dan esas contradicciones y, cuando se producen las emergencias, pareciera que llegamos muy tarde. Todos reconocemos la situación y todos proponemos soluciones, algunas muy notables, muy realistas y estoy seguro de que la ministra está bien inspirada en sus políticas de gestión, pero sin duda, como en todos los gobiernos, y particularmente en el gobierno del Presidente Piñera, habrá sectores que no la dejarán avanzar con la rapidez que quisiera.

Me pareció que la interpelación llevada a cabo por el diputado Félix González se desarrolló con mucho respeto y él preguntó de un modo claro, preciso, contundente, como tenía que ser; fue directo en muchas de las preguntas, y usted, ministra, tuvo tiempo para responder. Lo digo porque algunos hablan de la trinchera, de que esto es una pérdida de tiempo y que no tiene sentido. En mi opinión, esto cobra sentido porque en algún momento deberemos entender que estos son los problemas que deberíamos enfrentar y no estar criminalizando otros escenarios que son producto de políticas torpes.

En segundo lugar, quisiera pedirle a la ministra acelerar la aplicación de políticas públicas medioambientales pensando en el norte del nuestro país. Lo digo porque da la impresión de que el desierto de Atacama todo lo soporta, que todo es posible y junto con mis colegas diputados del norte vemos que cada vez que hay una emergencia en las regiones que se caracterizan por la exuberancia del verde, por los ríos caudalosos, a diferencia de los riachuelos que tenemos en el norte o del escaso hilo de agua que recorre el desierto de Atacama, la capacidad de asombro y la sensibilidad es mayor a si sucediera en el norte.

Entonces, tenemos impactos negativos que sufre el norte del país, como, por ejemplo, con las termoeléctricas que, se promete, se cerrarán en unos años más. Seguramente, se van a cerrar, pero ¿hemos acompañado a la comunidad de, por ejemplo, Tocopilla? ¿Cuál será su futuro, su devenir? ¿Cómo la vamos a reinventar? ¿O sencillamente vamos a dejar que sea un puerto desolado e invivable?

Lo mismo pasa con la ciudad de Calama, rodeada de relaves mineros. Tenemos valiosos ecosistemas, particularmente el Salar de Atacama, en la provincia del Loa, cerca de San Pedro de Atacama.

Los tribunales medioambientales se pronuncian, pero ¿qué hacemos? ¿Dejamos que al ritmo de esta rueda interminable del tiempo se continúe dañando esos sectores?

Señora ministra, no soy tan optimista, porque me parece que llegamos bastante tarde a esta emergencia, sin lugar a dudas, pero me parece que si hay una oportunidad de cambiar el

destino es a través de la educación y ahí se requiere de un trabajo mancomunado con los distintos niveles del sistema escolar. Creo que es una cuestión que no hacemos, salvo el lanzamiento de un programa, y me parece que con la influencia que tiene la ministra al interior del gobierno, puede impulsar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación que puede generar un ambiente más esperanzador en este 2020, desde el inicio del año escolar. Espero que el año escolar se tiña de verde y de reconocimiento, porque cuando se realizan campañas educativas, los principios son más transversales y hay menos trincheras.

Espero, ministra, que dada la sensibilidad que usted está mostrando, se adopten las tareas y se recoja el mensaje que dejó el diputado Félix González.

Habrán sectores en su gobierno que no le permitirán avanzar más rápido. Hoy es su gobierno, y se respeta porque fue democráticamente elegido; no obstante, los que pensamos distinto trataremos de aportar con otras fórmulas en un tema que nos afecta, pero que también afectará a nuestros hijos y nietos. Espero que lleguemos a tiempo.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Renato Garín.

El señor **GARÍN**.- Señora Presidenta, es un verdadero honor cerrar esta jornada de interpelación y este ciclo de interpelaciones que hemos tenido en enero.

Hubo un tiempo más ordenado que este en que los gerentes estaban en las empresas y los políticos estaban en el Estado. Hoy los gerentes están en el Estado y los políticos están en las empresas.

Esto es una tendencia global, porque el líder de los Estados Unidos de América es un gerente, no un empresario; un gerente que heredó de su padre, Fred Trump.

Por otra parte, el Presidente de Francia es un gerente bancario.

En Chile también tenemos a los gerentes en el poder. Las zonas de sacrificio que hemos creado en Chile son obra de gerentes y de políticos: gerentes que desde dentro del Estado han empujado los intereses corporativos; políticos que desde las empresas, con redes de *lobby*, con capital social que han juntado dentro de la política y con puertas giratorias, han empujado el interés privado durante treinta años.

Esta situación, definida por el hecho de que los gerentes están en el gobierno y los políticos en las empresas, es la base del desorden ambiental que tenemos en Chile.

Pondré un ejemplo de estas redes.

¿Recuerdan ustedes a Eike Batista, condenado en Brasil por corrupción? Eike Batista quiso hacer en Chile la central de carbón más grande de toda la historia, la Central Castilla, que fue frenada por el movimiento social y por la Corte Suprema. ¿Y quiénes asesoraron a Eike Batista? La lobbista Cristina Bitar, quien ya fue mencionada, y Andrés Jana, profesor de Derecho. ¿Y quién era el socio de Andrés Jana en su estudio jurídico? Rodrigo Hinzpeter Kirberg. ¿Les suena Rodrigo Hinzpeter, hoy gerente legal de Quiñenco?

Esas son las redes político-empresariales que tenemos en Chile; esa es la fronda de intereses político-empresariales que ha entregado el medio ambiente de Chile y que ha hecho del *management* su doctrina.

Colegas de Chile Vamos, con todo respeto les digo que los gerentes del gobierno no comparten vuestras doctrinas. Ellos son gerentes del *management*; ellos son gerentes de crisis; vienen del mundo de la empresa, y allá estarán al terminar este período. Esa es la verdadera doctrina del gobierno: el *management* gerencial, la gestión de crisis.

En Madrid, los gerentes desesperados, al no encontrar sus redes santiaguinas, tuvieron que recurrir al gobierno de Pedro Sánchez, a través de su ministra, Teresa Ribera, para sacar adelante un acuerdo. ¿Les cuento algo, colegas de Chile Vamos? El Presidente Pedro Sánchez conduce hoy el gobierno más progresista de Europa junto a Unidas Podemos. Pablo Iglesias Turrión es vicepresidente de ese gobierno. A ellos ustedes les piden ayuda. Cualquier día, colegas de Chile Vamos, su gobierno los va a hacer sentarse con los castrochavistas que a ustedes tanto les gustan.

Señora Presidenta, fíjese usted en esta contradicción: para que la COP25 funcione hay que hacer todo tipo de arreglos, buscar unanimidad, juntar a los países, hacer diplomacia internacional ambiental con traductores, porque los políticos chilenos no hablamos idiomas. Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial toman decisiones en veinticuatro horas, como lo hicieron para salvar a Mauricio Macri en Argentina. ¿Saben por qué? Porque para mover capital financiero siempre hay consenso, pero para mover la agenda ambiental no hay consenso. Ese es el problema de las reglas de unanimidad, o de unanimidad atenuadas. Es probable que también tengamos que enfrentar esto en Chile al exigir unanimidades, o unanimidades atenuadas.

El capital financiero es la estructura más poderosa de este país y la más eficiente: logra siempre sus objetivos. Cuando el pueblo de Chile se levanta contra él, el país es declarado riesgoso. A partir de allí el problema pasa a ser la gente y no el capital.

Una de las cuestiones que me llama la atención de la élite gerencial chilena es que no habla idiomas, tartamudea el inglés, desconoce el francés, tampoco conoce el chino. Son gerentes que han triunfado en “Sanhattan”, entre el cuiquerío; pero una vez que salen de Chile y cruzan la cordillera fracasan, porque sus redes ya no existen, porque hay que hablar inglés, hay que hablar francés, hay que hablar chino. Entonces queda al descubierto lo que son: una fronda que se ha tomado la democracia y que ha entregado el medio ambiente a los intereses económicos.

He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- ¡Silencio en las tribunas! ¡Silencio en las tribunas! ¡Exigimos silencio en las tribunas!

Se suspende la sesión para desalojar.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Continúa la sesión.

El diputado Renato Garín ha sido el último diputado inscrito para intervenir.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la ministra Carolina Schmidt.

La señora **SCHMIDT**, doña Carolina (ministra del Medio Ambiente).- Señora Presidenta, quiero agradecer la posibilidad de haber estado aquí para dialogar sobre una crisis que afecta al mundo, pero particularmente a nosotros. Somos pequeños responsables de lo que ocurre, pues nuestro país emite menos del 0,25 por ciento de los gases de efecto invernadero.

Somos uno de los países más vulnerables y nuestra población está viviendo hoy, no mañana, los efectos del cambio climático en la sequía, en los incendios, en los aluviones y en otras instancias que afectan la vida de las personas.

Entendemos que esta crisis es global y que tiene que ver con la forma en que nos desarrollamos y como vivimos. Para enfrentarla tenemos que entender que todos los factores están interrelacionados. No hemos hecho un reconocimiento real de cuáles son las implicancias sobre nuestro entorno, sobre nuestro medio ambiente, sobre las acciones que tomamos y hacia dónde necesitamos cambiar el rumbo.

Este no es un problema de Chile: es un problema que se está viviendo en todo el planeta. La única manera de cambiar el rumbo es terminar con las divisiones que nos inmovilizan; es dejar de pensar que la culpa es de uno o de otro, y entender que tenemos que transformar nuestro modelo de desarrollo en uno que sea sostenible, inclusivo, que considere el requerimiento y las necesidades de trabajo, sociales y ambientales de las personas.

-La señora ministra exhibe una lámina.

Esta es la manera de desarrollarnos en el futuro; esta es la agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible, documento que entiende que todos los factores están relacionados: generar trabajo, terminar con el hambre, generar crecimiento económico, hacernos cargo del cambio climático, entregar agua saneada y garantizar energía a las personas. Todo está interrelacionado para que podamos tener un desarrollo sustentable. Cuando uno escucha en el Parlamento que se trata de uno u otro tema, no de un conjunto, se da cuenta de que esa mirada no nos va a permitir avanzar.

Tenemos que trabajar enfrentando un desafío gigante. Debemos entender que solo podemos enfrentar este desafío si trabajamos juntos. Por eso, he llamado a entender que tenemos que tomar todas estas acciones para garantizar tanto los beneficios y el desarrollo social como el cuidado del medio ambiente y la necesidad de crecer y generar trabajo y empleo, y acabar con esta mirada dicotómica que nos inmoviliza y solo hace culparnos unos a otros.

La COP25 es un proceso. Chile se atrevió en momentos muy difíciles para el mundo, en que los grandes emisores efectivamente no están decididos a dar los pasos que se necesitan, donde la ciencia necesita tener un rol fundamental y donde Chile, trabajando con una política de Estado, quiere impulsar medidas que permitan justamente compatibilizar todos y cada uno de estos requerimientos para avanzar en materia de calentamiento global.

Yo les pido ese compromiso, les pido un trabajo conjunto para sacar adelante una agenda que estamos impulsando para esta materia y que requiere el trabajo de todos.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- De esta forma, han concluido las intervenciones de los diputados y de la señora ministra.

(Manifestaciones en las tribunas)

Ruego al señor que se encuentra en las tribunas que guarde silencio; en caso contrario, tendrá que hacer abandono de la Sala.

(Manifestaciones en las tribunas)

Pido al señor que está en las tribunas que salga de manera voluntaria; de otra forma, vamos a tener que desalojarlo.

(Manifestaciones en las tribunas)

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso primero de la letra a) del número 1) del artículo 52 de la Constitución Política de la República y en el artículo 327 bis del Reglamento de la Corporación, el diputado señor Félix González ha presentado el proyecto de acuerdo N° 19, de cuyo tenor dará lectura el señor Prosecretario.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- El proyecto de acuerdo N° 19, del diputado Félix González, en su parte dispositiva señala que la honorable Cámara de Diputados acuerda sugerir a su excelencia el Presidente de la República suscribir el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, o Tratado de Escazú.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 25 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Castillo, Ramón	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hernando Pérez, Marcela	Olivera De La Fuente, Erika	Silber Romo, Gabriel
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ortiz Novoa, José Miguel	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rocafull López, Luis	Tohá González, Jaime
Carvajal Ambiado, Loreto	Jackson Drago, Giorgio	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Núñez, Esteban
Castro González, Juan Luis	Jiles Moreno, Pamela	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Seguel, Pedro
Celis Araya, Ricardo	Jiménez Fuentes, Tucapel	Saavedra Chandía, Gastón	Vidal Rojas, Pablo
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Sabag Villalobos, Jorge	Walker Prieto, Matías
Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Bobadilla Muñoz, Sergio	Luck Urban, Karin	Pérez Lahsen, Leopoldo	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Castro Bascuñán, José Miguel	Melero Abaroa, Patricio	Prieto Lorca, Pablo	Torrealba Alvarado, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Mellado Suazo,	Ramírez Diez,	Urrutia Soto, Osvaldo

	Miguel	Guillermo	
Coloma Álamos, Juan Antonio	Ossandón Irrázabal, Ximena	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Pardo Sáinz, Luis	Rey Martínez, Hugo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Hoffmann Opazo, María José	Paulsen Kehr, Diego	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Kuschel Silva, Carlos			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Jürgensen Rundshagen, Harry	Noman Garrido, Nicolás
Baltolu Rasera, Nino	Durán Espinoza, Jorge	Molina Magofke, Andrés	Trisotti Martínez, Renzo
Berger Fett, Bernardo	García García, René Manuel	Morales Muñoz, Celso	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Hernández Hernández, Javier		

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- De esta manera, damos término a la interpelación a la ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:34 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.